3

DESCRIPCION

ESTADISTICA

DE ARGEL.

DESCRIPCION ESTADISTICA

DE ARGEL,

Ó NOTICIA

DE LOS PRINCIPALES SUCESOS

Y SITUACION DE ESTE PAIS

EN SUS DIFERENTES RAMOS:

Con reflexiones sobre las ventajas que de su actual estado pueden resultar al comercio y navegacion de España; y un suplemento relativo á las monedas, pesos y medidas de aquella Regencia.

MADRID : MDCCCXVII.

EN LA IMPRENTA DE VEGA Y COMPAÑIA, CALLE DE CAPELLANES.

Con licencia.

INDICE.

INTRODUCCION.

Acababa España por la conquista de Granada de expeler de su seno á fines del siglo decimoquinto á los Arabes, que desde el octavo la habian ocupado perdiéndola sucesivamente. La separacion de los Reynos españoles, orígen de tan larga ocupacion, estaba ya terminada por la dichosa reunion de todos ellos baxo el cetro inmortal de Fernando de Aragon y de Isabél de Castilla. Respiraba la Península de sus pasadas guerras, y rasgando intrepidamente sus navegantes, por los descubrimientos de ultramar, el velo que ocultaba un nuevo mundo, lograban unirle casi todo á la Corona españo-

la con asombro del antiguo. La Europa libre ya de las tinieblas y de los males de la edad media, se entregaba á la agitacion de tan grandes sucesos, quando al favor de ellos, por la distraccion que causaron á la conquista del Africa, comenzada gloriosamente por los Reyes católicos, se levantó allí mismo sobre las ruinas del imperio de los Arabes una potencia desconocida y singular. Cierto número de piratas turcos, baxo el mando de un corsario afortunado, pretextando auxîliar á los mahometanos de aquella parte, por el temor que les causaba España, consiguió fixar en Argel su dominacion, y erigir su profesion primitiva en sistema político de un Estado. La identidad de religion en éste de los dominadores y subyugados, el favor

que les prestan los vientos de sus costas contra las expediciones enemigas en ciertos tiempos del año, las grandes atenciones de la Europa, y otras razones políticas y comerciales, consolidando esta potencia, han sido causa de la arrogancia con que ha sostenido por espacio de tres siglos un sistema tan odioso como extraordinario. No de otro modo hubiera conseguido burlar los esfuerzos en su oposicion de algunas naciones poderosas, y humillar á todas con la continua esclavitud de sus hijos, y la necesidad en que las ponia de contener tanto mal á costa de enormes sacrificios.

Para reprimir tal audacia, y libertar de este padrón á la cristiandad ha enviado España contra Argel distintas expediciones en el siglo diez y seis, felices al-

gunas, aunque no en la capital, y desgraciada la última que mandó sobre ella en persona el Emperador Cárlos V. Repitiéronse despues de varios modos en el reynado del señor Don Cárlos III, cuya ilustrada política prefirió por último transigir con un enemigo que nada tenia que perder en la guerra marítima, y consternaba la navegacion y costas españolas. Cansada tambien la Francia en tiempo de Luis XIV de la insolencia de Argel, envió otra expedicion contra esta capital que la llenó de estragos; pero se contentó únicamente con sacar algun partido para la seguridad de su pabellon, y progreso de sus negocios mercantiles en este pais. Los Estados-Unidos de América no han adelantado mas últimamente; y solo parece que estaba re-

servado á la fortuna de Inglaterra el aprovechar de la experiencia de los sucesos de otras naciones para libertar á todas, con su memorable expedicion del Lord Exmouth, del oprobio á que las reducia el cautiverio de sus individuos. Digna es del parabien y aplauso universal por un beneficio que honra su política y debe formar época en la historia del mundo, pues que ademas produce el resultado de facilitar á las naciones con el trastorno del sistema é intereses de los argelinos, un nuevo órden de relaciones de comercio y de navegacion en el mediterráneo, ventajoso á todas. La parte que en este órden parece que corresponde al bien de la España, baxo de ambos aspectos, es el principal objeto de esta descripcion, siendo

útil conocer extensamente un pais con quien puede tratarse de adelantar las relaciones mercantiles y marítimas en nuestro mayor provecho, por el estímulo de las proporciones que presentan felizmente la vecindad de aquellas costas, y la oportunidad de sus producciones para su trueque favorable con las de la Península española.

CAPITULO PRIMERO.

Resúmen histórico de los sucesos de Argel.

El Africa septentrional, insigne teatro de la república de Cartágo y de otros Estados fuertes que lucharon por largo tiempo con las armas de los Romanos hasta llegar á disputarles su poder y su grandeza, tuvo al fin que rendir la cerviz á estos conquistadores del mundo. Habiendo Julio César vencido á Juba, Rey de Mauritania, parcial de Pompeyo, en el año 46 antes de la era cristiana, quedó aquel reyno absolutamente á disposicion de Roma. Conducido á esta el hijo de Juba por la muerte de su padre, pudo recabar del Emperador Augusto, no solo que le restituyese su libertad, sino tambien la Mauritania, y aún que le casase con *Silene* hija de Marco Antonio y de Cleopatra, Reyna de Egipto. Ptolomeo, hijo de ambos, heredó aquel Estado, y le conservó hasta que la ambicion de Ca-

ligula le hizo morir con el designio de reunir esta parte de Africa al Imperio romano.

Quedó desde entónces dividida la Mauritania en dos provincias del mismo, llamada la una *Tingitense*, por su capital *Tingis*, hoy Tanger, donde residían los Gobernadores romanos, y la otra recibió el nombre de Mauritania *Cesariense*, por el de una ciudad que el padre de Ptolomeo habia denominado *Jol-Césarea* ó *Julia Césarea*, en agradecimiento á los beneficios de Augusto; siendo esta misma ciudad la que hoy se llama Argel, segun las opiniones mas acreditadas.

Despues de quatro siglos de dominacion romana cayeron las dos Mauritanias baxo el yugo de los Vándalos, que conducidos por su rey Genserico en el año 427 de nuestra era, luego que conquistaron la España, pasaron á Africa y destruyeron del todo sus mas célebres ciudades. Mantuviéronse firmes en la posesion de la Mauritania, continuando en exercer su tiranía, hasta que Be-

lisario, Lugar-teniente del Emperador Justiniano, los arrojó de allí en el año 553.

Verificada á fines del siglo siguiente la irrupcion de los Arabes en toda el Africa, la extendieron tambien á la Mauritania, donde muchos se establecieron dominando el pais; pero pasado algun tiempo sacudieron su yugo los naturales, especialmente en la Berbería, dividiéndose en varias naciones gobernadas por distintas familias, de las quales la de *Idris* y la de los *Abderamenes* se conservaron, y aun reynaron en las provincias que conquistaron de España. Desposeidas estas familias por una rama de los *Zenetes* y por la de los *Mequineces*, les succedieron los *Magaroas*, otra rama de los *Zenetes*, hasta mediados del siglo undécimo, en que *Aben-Texfin* de la nacion de los *Zenagienes*, con la asistencia de muchos Morabutos que capitaneaban sus tropas, sometió del todo á los Arabes, siendo este el motivo de llamarse los descendientes de la misma nacion *Morabitas*, y por cor-

rupcion *Almorabides*. Titulóse entonces *Amir-almuminin* ó Emperador de los Fieles el gefe de aquella estirpe, la qual no se conservó mas que un siglo, pues en él siguiente que fue el duodecimo, el Morabuto *Mohabedin*, auxîliado por los *Muzamudines*, arrojó del trono al último Emperador de los *Almorabides*, saqueando todo el pais y estableciendo en él la familia de los *Mohabedines* llamados posteriormente *Almohades*. Sucediéronles despues los *Benemerines* y los *Benohates*, ramas ambas de la nacion ó tribu de los *Zenetes*, disputándose alternativamente la posesion de este pais, hasta el siglo trece en que los Xerifes de *Hescein*, descendientes de los príncipes Arabes, vencieron á aquellas naciones, y dividieron el Africa en muchos reynos ó provincias, confiándolas al gobierno de distintos gefes de tribus para no volver á perderla.

Habiéndole cabido al actual reyno de Argel la suerte de ser dividido entonces en quatro soberanías diferentes, fixóse la mas poderosa de ellas en *Te-*

Temicen, hoy *Tremècen*, y las otras tres en *Tenes*, *Argel* y *Bugia*, todas con el título de Reyes, de quienes eran respectivamente tributarios otros muchos gefes de tribus Arabes establecidas en sus dominios.

Como la vecindad de estos Estados daba márgen á reciprocas hostilidades de sus Príncipes, fuéronse aumentando las desavenencias y guerras entre ellos de tal modo que *Abdalanasiz* Rey de Bugia, despues de invadir los de el de Treméçen con éxîto feliz, hizo tributarios á los Argelinos, y estuvo muy cerca de apoderarse de toda la Mauritania.

Noticiosa la corte de España durante el ministerio del célebre Cardenal Ximenez de Cisneros, de tal estado de cosas en las costas vecinas de Africa, de donde con frecuencia salian los Moros expulsos de Granada, Valencia y Aragon á exercer sus piraterías y verificar desembarcos en los dominios españoles inmediatos, resolvió atajar estos daños y enfrenar semejante audacia.

Era entonces Orán el puerto mas

frecuentado de los Africanos y naves extrangeras de Levante, al mismo tiempo que se presentaba como frontera temible del reyno recien conquistado de Granada.

Propuso pues el Cardenal al Rey católico la conquista de Orán y de Mazarquivir, como punto este último necesario para surgidero de la armada que debia emprender la expedicion contra aquellas costas.

Verificado el armamento y dispuestas las tropas (habiendo contribuido á los gastos de la expedicion el mismo Cardenal con su santa iglesia de Toledo), se puso á la frente de ella tan insigne varon llevando á sus órdenes al Conde Pedro Navarro, y dirigiendo la armada Gerónimo Vianel, Veneciano: la artillería Diego de Vera; y las lanzas de Andalucía y de la Costa el señor de Campo-tejar. La expedicion se componia de quatro mil caballos, catorce mil infantes, y ochocientos Aventureros, los que habiendo salido de Cartagena la víspera de la Ascension 17 de mayo

del año 1509, entraron en Mazarquivir el 19, y derrotando á los Moros en todas partes, á pesar de su multitud y de la dificultad del terreno, consiguieron fixar los estandartes cristianos en las murallas de Orán con indecible rapidez.

Siguiendo sus triunfos el exército español, despues de la conquista de Orán, tomó á Buxia y á otras plazas con el mayor éxîto, de modo, que aterrados los Argelinos con la noticia de tantas victorias, pidieron á *Selim Euteni*, Príncipe Arabe de acreditado valor, que se pusiese á su frente trayendo á muchos de su numerosa nacion del llano de *Mutixar* para contener á los Españoles.

Mas sin embargo de estas disposiciones de los Argelinos, otra armada naval de España con tropas de desembarco, pasó en el mismo año á aquella costa por órden del Rey Católico, obligando á la ciudad de Argel á prestarle homenage, y consentir en que los Españoles construyesen un fuerte en una

isleta enfrente de la ciudad, donde colocaron alguna artillería y una guarnicion capaz de impedir el paso de los corsarios.

Muy duro debió ser para los Argelinos el sufrimiento de este yugo, pues que luego que supieron el fallecimiento de Don Fernando el Católico en 1516, recurrieron pidiendo auxîlio contra los cristianos, al célebre corsario Mahometano de aquellos tiempos y mares *Aruch-Barbarroja*, natural de una de las islas del Archipielago, y temido por su valor y fortuna. Este famoso pirata, que estaba á la sazon en corso con una esquadra de galeras y barcas, oyó favorablemente tales clamores, y destacando desde luego quince de las primeras, y treinta de las últimas por mar al socorro de Argel, á las órdenes de su Lugar-teniente, quiso ademas ir en persona por tierra, llevando consigo quantos Turcos y Moros se le agregaban en el camino. Considerado como un libertador de Argel contra los Cristianos, fue recibido allí con el mayor entusiasmo, y hospedado

en el palacio de Selim Euteni, con singulares distinciones; pero estas mismas, de que sus tropas turcas participaban en gran manera, infundiéndoles un orgullo excesivo, y dando motivo á desordenes que Barbarroja no cuidó de reprimir para hacerlas mas temibles, fomentaron en él la intencion de apoderarse de la soberanía de Argel. No le fue dificil conseguirlo en el estado de humillacion en que se hallaban el Príncipe Arabe y sus vasallos los Argelinos; y habiéndole ahogado dentro del baño en su propio palacio, afectando ser casualidad, se hizo proclamar inmediatamente por sus Soldados turcos Soberano de Argel, sin que sus habitantes se atreviesen á proferir una sola palabra.

Pudo sin embargo el hijo de Selim huir secretamente y refugiarse á Orán poniéndose bajo la proteccion de España, en cuyo nombre se la ofreció cumplida el Marqués de Comares, Gobernador de aquella plaza. Habia entre tanto intentado Barbarroja batir el fuerte de los Españoles, situado en la isleta á distan-

cia de solos quinientos pasos de Argel, pero sin éxîto por el poco calibre de su artillería; con cuyo motivo remitió para mejor tiempo un nuevo ataque.

En la vergonzosa opresion en que Barbarroja tenia á los Argelinos, creyeron éstos necesario entrar en correspondencia secreta con el Comandante español de aquel fuerte, mientras que llamaron del mismo modo en su socorro á los Arabes del llano de Mutijar, de cuya nacion habia sido Xeque *Selim Euteni* antes de ser Rey de Argel. Todo este proyecto se dirigia á deshacerse á qualquiera costa de la tiranía de Barbarroja y de la de sus turcos. Mas penetrada la conspiracion por el Usurpador, despues de tomar varias precauciones para impedir su efecto, siendo una de ellas la del disimulo, aprovechó la ocasion de hallarse en la mezquita muchos Magnates de Argel, para cerrar las puertas, hacerles cargo de la misma conspiracion, y mandar se cortasen las cabezas de los sujetos mas poderosos, disponiendo se arrojasen por las calles de la ciudad

para escarmiento de ésta; y confiscando los bienes de aquellos desgraciados.

Instó con tal motivo el hijo de Selim, refugiado en Orán, por medio del Marqués de Comares, á la corte de España sobre la oportunidad de enviar una expedicion contra el pirata, ofreciendo la soberanía de aquel pais. Pareció á España conveniente la empresa, y en el año de 1517 pasó á efectuarla Don Francisco de Vero con una armada de diez mil hombres de desembarco; pero se malogró la expedicion por una borrasca que sobrevino al llegar aquella á las costas de Argel, tan fuerte, que dividió unas de otras las embarcaciones, perdiéndose varias de ellas con gran parte de las tripulaciones.

Viendo los Argelinos crecer entonces el orgullo de Barbarroja, trataron con los Xeques de varias naciones Arabes de pedir socorro al Rey de Thenes *Hamidalabdes*, prometiéndole tambien la soberanía de Argel, si conseguia libertar el Reyno de los turcos que le tiranizaban; pero aunque *Hamidalabdes*

se puso luego en movimiento con un exército considerable, engruesado en su marcha por los Arabes que encontraba, no pudo resistir á la fortuna de Barbarroja, que le desbarató completamente, entró en Thenes por resultas de su victoria, entregó al saqueo de sus tropas la ciudad y el palacio, y añadió este nuevo Reyno á sus conquistas.

De tal modo siguió la suerte siéndole favorable por el terror que causó su nombre en toda el Africa, que muy en breve agregó el Reyno de Tremécen á sus dominios, extendiéndolos hasta el de Fez, por la completa derrota de *Abucijén*, Rey de Tremécen, á cuya desgracia contribuyéron sus mismos Vasallos que prefirieron tener por cabeza á Barbarroja. Hábiase refugiado tambien á Orán *Albuchen-men*, heredero del Reyno de Tremécen, reuniéndose allí con el jóven Príncipe Selim y otros Arabes distinguidos, que juntos todos pedian proteccion á España contra el Usurpador de sus estados.

Las fuerzas y extension que éste

habia adquirido con tal rapidez no podian tampoco mirarse con indiferencia; y hechas presentes todas las razones al Emperador Cárlos V por el Marqués de Comares, que pasó en persona á informarle de las ocurrencias de Africa, llevandose al Príncipe Albuchen-men, resolvió el Emperador enviar una expedicion de diez mil hombres al mando del mismo Marqués.

No pudo Barbarroja incorporar á su exército las tropas que el Rey de Fez, con quien habia hecho alianza, debia enviar en su socorro; y no dándose por muy seguro en Tremécen, trató de retirarse hacia Argel á fin de reunir mayores fuerzas; mas conocida su intencion por los Españoles, despues de cortarle el camino en el paso del rio *Huexda*, á distancia de ocho leguas de Tremécen, le atacaron denodadamente, y aunque Barbarroja y los suyos resistieron con valor hasta el último trance, fueron al fin derrotados completamente, con muerte del mismo Barbarroja y de lo mejor de su gente. Entraron en

Tremécen los Españoles llevando en triunfo en una pica la cabeza de Barbarroja; y restituyendo aquel trono á Albuchen-men, regresó á Orán el Marqués de Comarés, remitiendo á España las tropas de la expedicion por no creer conveniente ni necesario adelantar sus operaciones en aquella parte.

Sin embargo los turcos de Argel, así de tierra como de mar, no bien supieron la desgracia de Barbarroja quando trataron de que le sucediese en el mando su hermano *Cheredin*, quien para asegurar su posesion propuso al Gran Señor, por medio de una embaxada á Constantinopla, satisfacerle un tributo anual por los socorros que le pedia, y aun cederle la soberanía de Argel si fuese necesario, contentándose con el título de *Baxá* de la puerta Otomana. Aceptadas por el Gran Señor estas propuestas, mandó inmediatamente que pasasen á Argel dos mil Genizaros bien equipados, cuyo fuerte socorro, reanimando á los demas turcos, acabó de sellar su dominacion

despótica en todo aquel Reyno.

Para mantenerla en lo sucesivo cuidaron desde entónces de reclutar en el Levante todos los años, en número suficiente, los turcos necesarios para reemplazar los que faltaban, añadiéndoseles otros que por delitos ó ningunos medios de exîstir en aquella parte, iban á buscarlos en su preponderancia en Argel. Siendo un obstáculo para ésta la posesion por los Españoles del fuerte tan inmediato á la ciudad, situado en la isleta ya referida, formó *Cheredin* el empeño de tomarlo á toda costa. No fue muy feliz en la intencion de sorprehenderlo por medio de dos espías que consiguió introducir en el mismo fuerte, y no tardaron en ser descubiertos y castigados, siéndole mas favorable la casualidad de haber naufragado en la costa un navío frances, con cuya artillería se halló en estado de formar una batería de bastante consideracion. A beneficio de esta oportunidad, despues de intimar la rendicion del fuerte á su Comandante español Martin de Vargas, amenazán-

dole de pasarle á cuchillo con toda su guarnicion en caso de resistencia, al ver que estaba resuelta ésta, batió el fuerte durante quince dias sin intermision alguna. El silencio de los Españoles hizo creer á Cheredin su mal estado, y pasando á la isleta con dos mil Turcos en varias embarcaciones de remo, halló desmanteladas las murallas del fuerte, y la guarnicion casi toda muerta ó herida. En este último caso estaba el Comandante Vargas, que fue trasladado á la ciudad, donde murió á poco tiempo, quedando desde entónces la posesion del fuerte segura en manos de los Turcos.

Aprovechó de ella *Cheredin* para formar un muelle con el trabajo de los Esclavos Cristianos, que corriese la distancia desde la ciudad á la isleta, proporcionando de este modo un abrigo á las embarcaciones, que se convirtió luego en un puerto muy útil para ellas. Pidió seguidamente al Gran Señor los auxîlios necesarios para construir fortificaciones que defendiesen en varios pun-

tos la ciudad y el puerto, y habiéndolas executado felizmente, mereció por estos servicios ser nombrado Capitan Baxá de la marina otomana. Sucedióle en la dignidad de Baxá de Argel el renegado natural de Cerdeña Asan Agá que por su práctica de mar y de la guerra de corso, contribuyó mucho á adelantarla entre los Argelinos hasta llegar á hacerlos formidables por sus piraterías y desembarcos en las costas meridionales de Europa, de cuyas naciones christianas reducian á esclavitud todos los años millares de familias. Quiso de nuevo el Emperador Cárlos V enfrenar á estos piratas, ó libertar, si era posible, de esta plaga al mundo; y disponiéndo en el año de 1541 una grande expedicion para conseguirlo, compuesta de mas de cien baxeles, veinte galeras, y otras naves pequeñas, con treinta mil hombres de desembarco, resolvió el mismo Emperador mandarla en persona. Habiendo llegado la expedicion al cabo de Mátifus á dos leguas de Argel, se verificó el des-

embarco, y marchando en seguida el Emperador con su exército hasta una altura que dominaba la ciudad, mandó inmediatamente construir allí un fuerte, el qual se ha conservado con su nombre desde aquel tiempo. Era dificil resistiese Argel á una empresa de tanta consideracion quando sus obras de defensa no tenian entonces la extension y fuerza que despues han adquirido. Habia dispuesto además el Emperador cortar el agua de que se surtian los habitantes de la Ciudad, y quando todo contribuia á su pronta rendicion, que la estaba ya intimada, sobrevino el 28 de Octubre siguiente tal tempestad fomentada por el terrible viento norte de aquella costa, y acompañada hasta de temblores de tierra, que de resultas naufragaron muchas embarcaciones, y se inundó el campamento de los Españoles con las aguas que se derramaron por las vertientes de las alturas inmediatas, haciendo necesario el reembarco de las tropas, y el abandono de la empresa.

Mucho debió ensoberbecer este suceso á los Argelinos, y harto lo ha experimentado la christiandad en el resto de aquel siglo y el siguiente, no quedando á España mas arbitrio en todo este tiempo que el de las redenciones de sus Cautivos por la intervencion de las Ordenes religiosas encargadas de tratarlas.

Las grandes atenciones de la Monarquía española en todo el mismo tiempo no la permitieron volver la vista á Argel, sin embargo de los terribles daños que experimentaba el Reyno por efecto de su corso y freqüentes desembarcos en nuestras costas, llevándose de ellas esclavas familias enteras. Pero luego que el piadoso y gran Monarca Cárlos III vió por desgracia frustrada igualmente la harto sabida expedicion del año de 1775, trató de entablar negociaciones de paz con todas las Potencias mahometanas del mediterraneo, consiguiendolo felizmente colmado de bendiciones de quantos se interesaban en la seguridad de su navegacion, y

tranquilidad de las costas españolas (1).

Los Argelinos despues de haber recibido de la Puerta otomana los auxîlios en hombres y dinero que sirvieron de cimiento á su fuerza actual, y los Baxaes de ella que la gobernaron en su nombre por espacio de un siglo, lograron al fin del Gran Señor el permiso de elegirse un Dey con el título de Baxá de la misma Puerta, y sin necesidad de que ésta les embiase las pagas militares, lo que sirvió de pretexto para aquel fin. En este estado de verdadera independencia del Gran Señor

(1) No se menciona la expedicion del Conde de Montemar para el recobro de Oran en 1732 que habia perdido España en 1708, ni la del bombardeo de Argel de Don Antonio Barceló en 1784, aunque ambas muy felices, por no haberlo sido bastante para impedir las continuadas hostilidades de esta Potencia berberisca. Oran además por su mucha distancia de Argel no fué recobrada sino por honor de la Corona española, (en cuya posesion habia estado durante dos siglos), y por las ventajas de su puerto, habiendo sido forzoso abandonarla despues por el terremoto que la convirtió en ruinas.

se han hecho respetar por sí mismos de todos sus vecinos de Africa, inclusos los Tunecinos, con quienes habiendo roto la guerra no ha muchos años con varia fortuna, han conseguido al fin la misma paz que con los demas Estados de aquel vasto continente.

CAPITULO II.

Situacion y extension de la Ciudad y dominios de Argel.

La antigua Mauritania dividida, como ya se ha dicho, en *Cesariense* y *Tingitense* por los Romanos, les debe su actual nombre de Berbería corrompido del de *Barbaria* segun varias opiniones; y aunque otras pretenden que esta denominacion procede de la palabra *Ber* que en Arabe dicen significa desierto, no es improbable se la diesen aquellos Conquistadores calificando de Barbaros á los pueblos que habitaban tan vasto pais por comparacion con los que hasta entonces habian sometido.

Es cierto que los Arabes trastornaron en su irrupcion en Africa muchos de los nombres de sus antiguas divisiones y pueblos. Así sucedió á Argel que perdió el de *Julia Césarea* reputado por el primitivo, recibiendo de los Arabes el de *Algezair*, que en su idioma quiere decir de la *Isla*, por la situada enfrente de ella á tan corta distancia que ha podido despues comunicarse con la misma ciudad mediante un muelle construido con el trabajo de los Esclavos christianos, el qual forma su actual puerto.

Extiéndense los dominios de Argel por todo el pais llamado ántes *Mauritania Cesariense*, comprehendiendo cerca de doscientas leguas de costas sobre el mar Mediterraneo, que corren de oriente á occidente, desde la *Cala* hasta *Tremécen*, y por tierra de norte á sur el espacio de cien leguas hasta confinar con el pais de *Biledulgerid*, ó la antigua *Numidia*. Lindan los mismos dominios por el oriente con el Estado de *Tunez*, y por occidente con el Reyno de *Fez*, estan-

do situados entre los treinta y tres y treinta y siete grados y veinte minutos de latitud septentrional, y entre los diez y seis y veinte y seis grados de longitud por el meridiano de la Isla de Hierro.

Sus principales Ciudades son Argel que es la Capital, *Constantina*, *Bugía*, *Bona*, *Orán*, *Tenez*, *Mascara*, *Gigeri y Mostagán*. Son pocas las que están muradas, y no se encuentran facilmente en el pais otras poblaciones construidas, y sí muchas ruinas de algunas antiguas de consideracion. La mayor parte de los habitantes viven debaxo de tiendas en Aduares que trasladan de unos parages á otros, segun les conviene, para las siembras y pastos de sus ganados.

Rige todos los dominios de Argel su ciudad Capital que les da el nombre, y es la residencia del *Dey* y la Regencia. La extension de este pais está dividida en tres Provincias ó Gobiernos, baxo el mando de otros tantos Beyes ó Gobernadores, distinguidos por su situacion hácia levante, mediodia y poniente.

El *Bey* del Gobierno de levante reside en *Constantina*, ciudad cuyo nombre procede de haber sido reedificada por una hija de Constantino el Grande, aunque en su origen la llamaron *Cirta* los Numidios. Fué capital de la *Mauritanea Cesariense*, y en el dia es plaza fronteriza, respecto de los Estados limitrofes por aquella parte del Reyno de *Tunez*. Está situada á treinta leguas del mar, y en sus inmediaciones se encuentran ruinas de otras antiguas ciudades. Pertenecen tambien á este Gobierno de levante las que hoy se conservan con los nombres siguientes. *Bona*, que se cree fuese la antigua Hippona, célebre por haber sido la Silla Episcopal de San Agustin, y es puerto de mar con algun comercio: *Bugía*, cuyo territorio es montuoso y habitado por las familias mas antiguas de los Arabes, y fué fortificada por los Españoles desde que la tomó el Conde Pedro Navarro en el año de 1510, habiendo sido despues recobrada por los Argelinos á consecuencia de la infausta

y referida expedicion del Emperador Cárlos V: *Biscara*, *Steffa*, *Gigeri*, *y Tebeff* son poblaciones menos considerables de este mismo Gobierno ó Provincia, cuyo pais es quebrado en la mayor parte, y abriga por esta razon muchas tribus de Arabes que con dificultad sufren y obedecen la dominacion turca. En las costas de este pais cerca de *Bona* se han formado algunos establecimientos europeos para el comercio de compañias de *Marsella*, y para la pesca del coral.

En el Gobierno del poniente es Orán la residencia del *Bey* desde que España se vió precisada á abandonar esta plaza por el terremoto que arruinó sus fortificaciones. Aprecian mucho los Argelinos á Orán por las ventajas de su puerto, y de la rada de Mazarquívir, que en lengua árabe significa *Puerto Grande*, para la extraccion de sus producciones. *Tremécen*, *Máscara*, *Mostagán y Tenez* son ciudades que corresponden á este Gobierno del poniente, habiendo sido la primera Capital del

Reyno de su nombre, y residencia del *Bey* en los tiempos en que Orán pertenecia á la Corona de España.

En el Gobierno de mediodia no tienen los Argelinos poblacion alguna, viéndose precisado el *Bey* á acampar con toda su guardia para dirigir los destacamentos de tropas turcas que el *Dey* de Argel le envia con el objeto de recoger las contribuciones de los habitantes. Todos los de esta parte meridional viven errantes en Aduares ó especie de poblaciones de tiendas de campaña que, como se ha dicho, trasplantan quando les conviene, eligiendo sucesivamente los terrenos mas acomodados para su subsistencia.

La ciudad de Argel tiene cerca de una legua de circuito, y por su situacion en anfiteatro á la falda de una colina bañada hácia la parte del norte por el mar mediterraneo, ofrece, mirándola desde éste, una vista agradable y singular. Los terrados ó azoteas de las casas, que están muy blancos, aumentan lo extraño de esta perspectiva, y

por causa de aquella situacion descubren todos sin mutuo impedimento la marina. Regulase la poblacion que encierra esta ciudad en cerca de cien mil personas, entre las quales se cuentan cinco mil familias judías. Las calles son muy estrechas como se advierte generalmente en todas las poblaciones construidas por Moros. La necesidad de libertarse de los ardores del sol en el estío, y aun de hacer menos perjudiciales los terremotos frecuentes en Argel, son tambien motivos particulares de la angostura extremada de sus calles. Una hay sin embargo mas ancha que los otras que atraviesa la ciudad de oriente á occidente, y es la principal de ellas, y del mayor tránsito y comercio. Cuéntanse en la misma ciudad diez Mezquitas grandes, y cincuenta pequeñas, varias escuelas de primera enseñanza para los niños, de las quales hay tres de bastante consideracion, y cinco grandes edificios que llaman *Baños* para depósito de los Esclavos públicos, y son una especie de quarteles

muy vastos, dirigidos cada uno por un Guardian-Bachi ó Gobernador turco, con otros Oficiales subalternos.

Hay además cinco quarteles para la guarnicion capaces de seiscientos soldados cada uno, quatro grandes posadas para recibir los mercaderes del Levante y de otras partes, y aun para los militares turcos casados que pagan su habitacion en estas casas, y muchas de baños públicos por la costumbre general de usar de ellos que tienen los habitantes, además de sus abluciones religiosas.

Las casas particulares aunque mas ó menos grandes, segun la clase y facultades de los que las ocupan, son generalmente de una construccion igual. La figura de todas es quadrada, y sin vistas exteriores algunas á la calle, pues las únicas que tienen son interiores á un gran patio, y á los corredores que salen al mismo en cada piso, sostenidos por columnas. La luz entra en las habitaciones, mas bien por las puertas que dan á estos corredores, que por

las ventanas laterales que son muy pequeñas. Todas las casas tienen terrados ó azoteas en lo alto que sirven, como en varias partes meridionales de España, para desahogo y recreo de los vecinos, por los tiestos ó macetas que colocan simetrícamente en los mismos terrados, donde tambien suelen tener un mirador para ver la marina, su principal atencion. La casa del *Dey* destinada para estos Soberanos no se distingue mucho de las demas por su ostentacion, sino solamente por su mayor extension, y sobre todo por el aparato militar.

No tiene plaza alguna la ciudad, pero sí mas de cien fuentes, cuya agua recibe por un grande aqüeducto que la distribuye en varios canales desde un manantial distante un quarto de legua. Hay ademas en las casas algibes ó cisternas particulares en donde recogian los habitantes el agua ántes de la construccion del aqüeducto. Tiene la ciudad cinco puertas: la de Babazira y la de la Marina por donde se sale al

puerto, y las de Babaxedit, de Babaloet, y Babazón, siendo su muralla inmediata la en que se executa el castigo de los malhechores, arrojándolos sobre garfios de hierro fijos en ella.

Cerca de las dos últimas puertas están los dos fuertes que llevan sus mismos nombres, y defienden la ciudad por parte de tierra. Otros dos hay á alguna mayor distancia situados sobre alturas inmediatas; el uno que domina la misma ciudad, y es llamado del Emperador, por haber sido en su origen la gran batería dispuesta por Cárlos V en su ya referida expedicion, y el otro denominado el Castillo nuevo ó de la estrella, de figura heptagona, que cubre la plaza por la parte del sudueste.

Por la del mar para la defensa del puerto han construido los Argelinos otros diferentes fuertes y baterías, siendo el mas considerable el del cabo Matifus, á la entrada de la rada, y tienen uno mas pequeño que la defiende igualmente en la punta llamada del pesca-

do. Pero la parte mas fortificada es la del muelle, que por la union que hace de la ciudad con la antigua isleta exîstente enfrente de ella, forma su puerto artificial cubierto por baterías bien colocadas. La torre ó castillo del fanal que sirve de noche para guia de las embarcaciones, es una de las mejores fortificaciones del mismo puerto, el qual expuesto sin embargo á la violencia del viento norte en aquella costa, se ha visto defendido por esta dificultad, como la plaza, contra los ataques marítimos que ha experimentado en ciertos tiempos del año.

Las cercanías de la ciudad son muy risueñas, contándose en el recinto de quatro leguas, al pie de veinte mil caserios y posesiones de labor y recreo. Todo el pais es naturalmente ameno y fertilísimo, refrescado en verano por el rócio de las mañanas, y de suavísimo temple en invierno por su situacion tan meridional; pero á pesar de estas ventajas naturales apenas está cultivado en tan vasta extension, fuera de aquel re-

cinto, á causa del sistema que hasta ahora ha observado su Gobierno.

CAPITULO III.

Poblacion de los dominios de Argel y sus clases.

En tan dilatados dominios comprehensivos, como se ha dicho, de doscientas leguas de costas de oriente á poniente, y de cerca de ciento en lo interior hácia la parte del mediodia, no se cuentan sino tres millones de habitantes. Son obvias, despues de lo referido, las razones de esta escasa poblacion, la qual se compone de cinco clases: Moros naturales del pais, Arabes, Judíos, Turcos y Christianos.

Los primeros, que son los Moros originarios de la antigua Mauritania, se suponen descendientes de la Tribu de los Sabéos que llegó allí conducida por Melek-Ifriqui, y multiplicada y dividida entonces en otras cinco conocidas con los nombres de Zanhagienes, Mu-

zamudines, Zenetes, Haonares, y Gomeles, formaron de seiscientas familias distinguidas otras tantas Tribus indigenas. Despues de la dominacion sucesiva de Romanos, Griegos y Vándalos que sufrió este pais, se unieron los restos de aquellas Tribus en principios del siglo séptimo á los Arabes mahometanos de quienes abrazaron la religion, arrojando del Africa á las naciones europeas. Incorporados ya los mismos naturales con los Arabes sus nuevos Señores, pasaron en su compañía veinte y cinco Reyes ó Xeques, y treinta y dos Tribus de las mas nobles á la irrupcion de España en el siglo octavo; mas habiendo sido expelidos de ésta unos y otros á fines del décimo-quinto, volvieron á el Africa separándose mútuamente en los estados de Argel quando sobrevino en ellos la dominacion de Barbarroja y sus Turcos.

Los Moros originarios expulsos de España se fijaron desde entonces en las ciudades, y otras poblaciones de esta parte del Africa, donde introdujeron al-

guna industria, y aumentaron el cultivo del pais, sometiéndose desde luego al dominio de los Turcos, y entrando en relaciones con ellos para los oficios, arriendos, corso y venta de esclavos. Los otros Moros africanos que exîstian anteriormente en el mismo pais, mas celosos de su libertad que los expulsos de España, se han mantenido esparcidos en las vegas y llanuras, formando de sus Aduares poblaciones portátiles donde evitan quanto pueden la obediencia á los Turcos. Son mas pobres que los primeros, pero se reputan por mas nobles á causa de su origen directo de las Tribus indigenas, y del amor que tienen á sus derechos primitivos.

Los Arabes, cuyas Tribus distintas de las de los Moros, descienden de los conquistadores mahometanos de aquella nacion que invadieron el Africa á principios del séptimo siglo baxo el mando de *Ocuben-Nazic* con pretexto de introducir su nueva religion, viven retirados en la parte mas fragosa de los dominios de Argel. Al abrigo de sus

montañas, y en particular hácia el Atlas famoso, blasonan de ser los mas lucidos de todos los pueblos de Africa, teniendo entre sus Tribus muchas de las familias que gobernaron la España en los tiempos de su dominacion en ella. Obedecen en el dia la de los Turcos de Argel sus actuales dueños, pero la resisten sin embargo en lo posible, y sobre todo para el pago de los tributos, á beneficio de su posicion en parages dificiles de penetrar muchas veces. Son ricos los que habitan en las fronteras de Fez y de Tunez, por el comercio que hacen con estos Estados limitrofes, y por su a licacion decidida á la agricultura. Viven como los Moros africanos en Aduares con sencillas costumbres, y sobresalen en el manejo y conocimiento de los caballos que mantienen en gran número.

Los Aduares de los Arabes y de los Moros, formados igualmente de tiendas de lana, están dirigidos por un Xeque en cada uno, y la suya se coloca en medio por distincion, y es mas

elevada que las otras. En todas, que por lo general son sucias y sostenidas con dos puntales en forma de pabellon, encierran sus caballerías, vacas, cabras, y otros animales domésticos de que cuidan con extremo, mirándolos como su único bien, y teniéndolos separados del lugar de su habitacion por una especie de zaguan. Los Xeques de los Aduares montados á caballo enmedio del círculo de los habitantes de cada uno les comunican por las tardes las providencias del bien comun, deliberando con ellos lo que conviene para el servicio de éste. La religion, el idioma, y las costumbres de los Moros originarios, y de los Arabes son tan iguales que muchos autores han confundido á estas dos naciones, pero ellas mismas se distinguen entre sí por su origen, de que cada una hace alarde particular, y la situacion separada que respectivamente han elegido.

Los Turcos, que son hoy los dueños absolutos de este pais, le dominan sin duda aprovechando de aquella

separacion de sus naciones. El número de estos Levantinos es tan corto respecto de ellas, que causa admiracion el ver como sostienen hace tres siglos una preponderancia que debiera ser muy precaria. Es la mas decidida sin embargo, de modo que la presencia de un Turco en qualquiera poblacion de Moros por grande que sea, basta á intimidarla, y á infundir por todas partes un respeto que llega á ser casi veneracion.

Lo mas extraño es que estos Turcos son precisamente la hez del Levante, gente recluta la en las islas del Archipiélago, de lo mas despreciable de ellas, y foragidos de las mismas que pasan á buscar fortuna entre sus iguales de Argel. Pero es tan estrecha la union que observan entre sí para mantener su dominacion, y tal el abatimiento en que tienen á los Arabes y Moros, que han conseguido reducirlos á una esclavitud completa.

Es uno de los mayores exemplos de las vicisitudes humanas el que pre-

sentan hoy los Arabes y Moros habitantes de Argel. Despues de haber figurado en la escena del mundo por espacio de ocho siglos, invadiendo la España, que dominaron en este tiempo, y amenazando con igual suerte á toda la Europa, que ilustraron entonces, sufren vilmente trescientos años hace el yugo vergonzoso que les impone un puñado de gentes las mas soeces y miserables de los Estados Otomanos.

Para conservar esta dominacion tienen gran cuidado los Turcos de Argel de evitar sus enlaces con las familias del pais. Si algunos de sus soldados llegan á casarse en él, pierden el derecho á las Dignidades del Gobierno que tienen los demas sin restriccion alguna, y sus hijos, á quienes llaman *Colólios*, son reputados por Moros, y excluidos de los privilegios de sus padres. El trage de los Turcos se diferencia algo del de los Arabes y Moros, pero no es el mismo que usan en el Levante, y el *Tulbend* ó Turbante es conforme al gusto del pais, muy distinto del de los Oto-

manos, de quienes solo conservan el *Caftàn*, la mas esmerada de sus ropas.

Los Judíos componen una parte numerosa de la poblacion de estos dominios. Establecidos en ellos desde su expulsion de varias partes de Europa en los siglos catorce, quince y diez y seis, y aun algunos desde la destruccion de Jerusalen de donde se refugiaron al Africa, están repartidos en todo el pais, conservando la distincion de sus Tribus y procedencia. Son pobrísimos en la mayor parte, y confundidos con los Moros, no solo participan de su opresion, sino que se diferencian en la pena de ser quemados vivos quando por sus delitos se les impone la de muerte. Están precisados á usar tambien un trage distinto de las otras clases de habitantes, talar enteramente, y de color negro, que es el mas despreciado de los Turcos, siendo del mismo el turbante que llevan en la cabeza. Sus mugeres no están sin embargo sujetas á esta restriccion, y se visten como las Moras con solo la diferencia de tener el

rostro descubierto. Si tratan de hacerse Mahometanos deben ántes convertirse al Christianismo ó dar algunas pruebas de que han pasado por esta religion, para abrazar la otra, por el órden de ellas establecido en el pais. Es general el desprecio con que son tratados, y terrible el riesgo en que están de ser condenados al suplicio del fuego por la menor sospecha de infidencia, no menos que el que corren de ser saqueados en sus tiendas y posesiones en qualquier movimiento freqüente de los Turcos para las elecciones de *Dey*. No les es permitido sin embargo ausentarse del pais sin dar grandes fianzas de su vuelta, y no encuentran quien las presente con facilidad por el temor de aquel suplicio, si el regreso no se verifica.

Además de estos Judíos establecidos de largo tiempo, y reputados como naturales, hay separadamente los de la misma religion en la clase de Francos procedentes de Italia, y en particular de Liorna, con cuyas casas de comer-

cio de igual secta están en sociedad para los arriendos de aduanas, contratas con el Gobierno, y negocios de comercio. Esta clase de Judíos es poderosa, no tan sujeta como la otra á las restricciones referidas, y de tal influxo en los asuntos públicos, que se hace menos erosa á las Potencias christianas para sus relaciones con Argel, como se dirá mas adelante.

Los christianos reducidos á la esclavitud por el corso y piratería de los Turcos de este pais, han hecho tambien una parte de su poblacion destinados siempre á los trabajos del puerto y fortificaciones, no menos que al servicio de las casas particulares. En este estado vergonzoso han gemido por largo tiempo millares de individuos de las naciones de Europa, cuyos Gobiernos ó familias respectivas se han visto precisados á dar inmensas sumas por su rescate á fin de libertarlos de tan dura suerte.

Los pocos christianos que no la sufren allí son los llamados Francos, que

al abrigo y proteccion de las Agencias de sus respectivas naciones, suelen en cortísimo número hacer algun comercio en Argel, mas como el sistema de este Estado no ha sido hasta aquí el de fomentarle, sino mas bien de impedirle por sus freqüentes guerras con las Potencias de Europa, no ha ofrecido un aliciente para atraer á el mismo pais con facilidad los especuladores de las regiones civilizadas.

CAPITULO IV.

Estado moral de los Argelinos, ó idea de su religion y costumbres.

Hasta el quarto siglo de nuestra era, el culto de los habitantes de la Mauritania fué el del sol, en cuyo honor tuvieron templos grandiosos, cuidando de conservar inextinguido en ellos el fuego sacro, como las Vestales Romanas. En aquel siglo se propagó la religion cristiana desde Europa al Africa, y aunque se levantaron en esta va-

rias sectas con pretensiones de alterar su pureza, cundió allı de modo que en el Concilio nacional de Cártago celebrado en el año 411, concurrieron doscientos ochenta y seis Obispos Ortodoxôs, y se contaron además ciento veinte ausentes. Mas sin embargo del gran número de christianos que exîstian en las costas de la Mauritania, lo interior de ella se hallaba aun infestado de idolatría quando la invasion de los Arabes introduciendo el mahometismo á fuerza de armas en los siglos séptimo y octavo, consiguió fijarle entre los Gentiles. Los christianos, perseguidos por los sectarios del Alcorán, se refugiaron á Europa, quedando desde entonces toda aquella parte de Africa reducida á la religion de sus conquistadores los Arabes.

Notanse en la extension de los dominios de Argel las mismas diferencias de sectas que exîsten en los demas paises mahometanos sobre que han hablado latamente varios Escritores. La de *Omar*, que es la de los Turcos, se pue-

de considerar como la dominante, aunque la milicia prepotente de esta nacion en Argel apenas la profesa sino en la apariencia. Cuidan muy poco sus individuos de cumplir con ella, y mas bien manifiestan el empeño de hacer que se observen las demas religiones y sectas toleradas por sistema en aquel pais.

Hay sin embargo entre los Argelinos los llamados *Hagis* que son los que han hecho la peregrinacion á la Meca, y visita del sepulcro de Mahoma, los quales creyéndose santificados por este viage dificil y costoso, son muy respetados y considerados. No lo son menos los *Xerifes* ó descendientes de la familia de su Profeta, distinguiéndose por el privilegio de usar el turbante verde que les sirve de executoria permanente, y no se atreveria á llevar quien no tuviese aquel origen por la certeza de ser gravemente castigado. Entre los Morabutos ó Santones mahometanos se observan diferencias graduadas de opiniones y austeridad de vida, imponiéndose algunos de ellos absoluta pri-

vacion de la sociedad, y otras varias penitencias extravagantes.

No aprecian mucho en la ciudad de Argel á estos Morabutos, pues sufren rigurosos castigos á la menor transgresion del sistema del Gobierno, y las costumbres religiosas de los habitantes son ademas bastante simples y uniformes. Una de las principales que observan es la de madrugar á los primeros albores del sol para purificarse, lavándose, y hacer su primera oracion llamada *Caban*: ántes de la segunda que nombran *Dohor*, al mediodia, verifican su ablucion formal, y á la tercera oracion llamada *Lazaro*, poco ántes de anochecer en todos tiempos, se recogen para entregarse al descanso que suelen interrumpir con la quarta y quinta oracion conocidas por los nombres de *Magarepa* y *Latumar*. Para llamar á los Mahometanos á estas oraciones suben á las torres de las Mezquitas en las horas referidas ciertos hombres de la misma religion que suplen la falta de campanas, reprobadas por

ella, y las descompasadas voces que dan sirven de estímulo para aquel efecto.

Sería difuso referir lo perteneciente al culto y disposicion interior y exterior de las mismas Mezquitas, como el hablar de la circuncision, matrimonios, y entierros de los Mahometanos, quando los Argelinos no se distinguen en todo ello de los otros habitantes que profesan igual secta en Africa y Asia. Basta saber que sus mugeres apenas la conocen, pues no son consideradas en lo moral como parte constitutiva de la sociedad, y mas bien las miran como pertenecientes al órden fisico de ella. No se ignora quan desgraciadas son las mugeres en estos paises, y la formal esclavitud que padecen á excepcion de las distinguidas como Esposas para la sucesion de las familias, y aun tampoco gozan mucho de este privilegio para con los Turcos las Argelinas por el sistema de dominacion del pais, que obliga á los mismos á evitar sus enlaces en él quanto les es posible.

La arrogancia de estos usurpado-

res para con los demas habitantes de aquel pais, y no menos para con los christianos de las primeras naciones de Europa, excede á toda idea. La posesion en que han estado desde tres siglos á esta parte de pasar rápidamente desde su vil extraccion en las Islas del Archipiélago á dominar el vasto Estado de Argel, y por su guerra de piratería hacerse temibles en todo el mediterraneo, reduciendo á esclavitud los vasallos de las primeras Potencias de Europa, les infunde un orgullo que no es fácil describir. Nadie sino ellos tiene derecho de usar espada en sus ciudades, y sobre todo en la capital. Si se les encuentra en las calles, que son muy estrechas, es indispensable cederles el paso con una especie de respeto, sopena de sufrir qualquier exceso de su parte, casi siempre impune. Aun con toda esta conducta no pueden evitarse á veces las expresiones de injuria que se oyen al paso de los soldados Turcos, y es necesario desentenderse enteramente de sus palabras y acciones, observando

siempre la mayor circunspeccion.

Su extrema ignorancia es una de las causas de tan desmedida soberbia, pues careciendo de toda instruccion en un pais sin el menor motivo para ella, no conocen las ventajas que les llevan en extension, poblacion, grandeza, y civilizacion las naciones de Europa, ni tienen mas ideas de ellas que las que el Gobierno recibe de los Judíos por sus correspondencias mercantiles como se dirá mas adelante. Así sucede que los Argelinos, que han tenido ocasion de residir algun tiempo en Europa, ya con embaxadas, ó por negocios de comercio, ó ya por la suerte de haber caido en esclavitud, son mas humanos, comedidos y tratables.

No puede hacerse á estas gentes la menor demostracion de amistad ó agradecimiento por convite ó regalo sin que la conviertan en costumbre para los casos de igual naturaleza, exîgiéndola como precisa obligacion. Se ha visto formar ésta aun de las limosnas dadas por los christianos, hasta llegar el caso

de exîgir su continuacion ante el *Dey* mismo, cuya sentencia fue favorable al demandante por razon de las costumbres del pais.

En una ciudad que tanto absorbe el dinero de las naciones christianas, y concentra las contribuciones y principal salida de los productos de sus extensos dominios, es preciso que exîstan grandes riquezas; y aunque la mayor parte de ellas las posee el Gobierno, conservándolas cuidadosamente, hay muchos particulares poderosos, pero que afectan no serlo por el temor de ser desposeidos de sus bienes con qualquier pretexto. Es muy poco ó ninguno por consiguiente el luxo de las casas y habitaciones, las quales no tienen otro adorno que el de las alfombras que cuidan sus dueños de mantener limpias en gran manera, dexando para no pisarlas ellos mismos y quantos van á verles los zapatos ó chinelas á la entrada de los quartos. Enmedio de estos hay un nicho con una grada de un pie de alto cubierta con un tapiz y algu-

nas almohadas que les sirve para sentarse de dia y para dormir de noche con solo añadir unos pequeños colchones. Las separaciones para la colocacion de su ropa y utensilios están hechas en las mismas piezas por medio solamente de unas cortinas suspensas por sus extremos en las paredes, sin que la diferencia de medios aumente ó disminuya notablemente las comodidades interiores de las casas. Para comer no se sirven estas gentes mas que de cucharas de madera y vasijas de barro, á excepcion de algunos platos grandes ó fuentes que son de azófar, y no usan otra mesa que una estera fina destinada á aquel fin, ó quando mas una tarima á cuyo rededor corre una larga servilleta para servicio de todos. Los principales comestibles se tasan por el Gobierno sin que nadie tenga arbitrio de alterar su precio, hasta el extremo de mirarse esta tasa como artículo de religion.

No se conocen en Argel los espectáculos ó diversiones públicas, ni tam-

poco las tienen los particulares en sus casas. Toda especie de juegos menos el del axedréz y damas están prohibidos, y aun éstos no se permiten atravesándose dinero sino solamente porciones de café ó tabaco, siendo el continuo uso de ambas cosas la mayor distraccion y pasatiempo de estos Mahometanos.

Tienen poca ó ninguna sociedad entre sí fuera de la ocasion de sus negocios; pero si se visitan alguna vez es en los pisos baxos de sus casas, precediendo el aviso correspondiente de los esclavos. Quando los dueños de ellas juzgan conveniente hacer que suban sus amigos, mandan retirar antes las mugeres y esclavas que jamas pueden ser vistas sino de los propios dueños. A tal punto se lleva este rigor que es reputado como grave delito entre los mismos Mahometanos el entrar un forastero donde están las mugeres agenas, y para evitar este inconveniente suelen fixar una especie de flámula ó gallardete en sus casas de campo quando las tienen en ellas. Aun los novios no pue-

den ver á las esposas con quienes se casan sino despues del desposorio formal, y solo se les permite informarse por sus parientas de lo necesario para estos enlaces. Hasta el mismo dueño de una casa se retira quando hay necesidad de que las mugeres de otro pasen á ver las suyas, en cuyos casos, que no son frecuentes, salen por las calles, no solo con un velo que les cubre el rostro, sino envueltas ademas hasta los pies en una pieza de estameña blanca muy fina, que no dexa percibir ni aun las formas humanas. Quando salen al campo añaden á estos velos una especie de tienda ó pabellon quadrado de tela muy fina y transparente que se fixa sobre el caballo en que van sentadas conducidas por esclavos. Es de mucho luxo el adorno que usan en sus cabezas las mugeres ricas por las piedras preciosas con que enlazan sus cabellos, sin las que emplean ademas en sus collares, brazaletes y sortijas.

Siguiendo los habitantes de Argel y de todos sus dominios la opinion co-

mun de la predestinacion entre todos los Mahometanos no toman precaucion alguna contra la peste, la qual hace por consiguiente en su pais terribles estragos. Los Agentes todos de las Potencias de Europa y los Christianos *francos*, luego que advierten los primeros síntomas de aquella calamidad, se trasladan á sus casas de campo, donde permanecen aislados con el cuidado mas severo ínterin no se extingue. No es esta endémica en los paises de Africa, sino mas bien efecto de sus libres comunicaciones con los puertos del levante en ocasion en que allí reyna, y tambien del desaseo y frecuente trato entre sí de las clases pobres, en quienes se ceba naturalmente tan funesto contagio. Es tambien consecuencia del fatalísmo de los Argelinos la absoluta falta de médicos y cirujanos que se advierte en su pais, donde no los creen necesarios, segun su referida opinion, contribuyendo mucho esto mismo al progreso de la misma peste quando llega á experimentarse.

CAPITULO V.

Estado militar de Argel terrestre y marítimo.

No puede menos de mirarse como un fenómeno de la política que un pais de doscientas leguas de longitud y ciento de latitud, tan inmediato á la Europa, y poblado con tres millones de habitantes, sufra el tiránico yugo de solos doce mil soldados turcos. Estas son á lo sumo, sin embargo, todas las fuerzas con que los sucesores de Barbarroja mantienen sujeto desde su tiempo tan vasto Reyno como el de Argel por medio de un sistéma de Gobierno militar observado con el mayor rigor y constancia.

Para afirmar y conservar este Gobierno extraordinario salen á componerle desde la clase de soldados, sin muchos grados intermedios, el mismo Dey, los Beyes de los tres Gobiernos de levante, mediodia y poniente, los Comandantes de exército y de las Pro-

vincias, los Agáes y Gobernadores de plazas, los Secretarios de Estado, el Almirante de la marina y los Gefes de ella. Casi todos han empezado por ser soldados reclutados en el Levante de lo mas baxo y despreciado de los vasallos otomanos, y descollando luego en Argel por su valor y fortuna, suben á aquellas dignidades y cargos, haciéndolos privativos de su milicia con absoluta exclusion de los que no la componen. Admiten no obstante en ella á los renegados y *cololios* que son los hijos de Turco y Mora; pero haciendo aun de estos últimos la diferencia que se ha referido tratando de las distintas clases de habitantes de este Estado.

Tantos son los fueros de la misma milicia, y tal su predominio en todo el pais, respecto de los que no son individuos de ella, que pudiera decirse forma una especie de aristocracia militar, cuyo Gefe el Dey, está subordinado á la severidad de sus estatutos. Feróz y tumultuaria esta fuerza armada obedece sin embargo sumisa á aquel

Gefe que ella misma elige por medio de su Divan, en tanto que no viola alguno de sus fueros, ó retarda un solo dia las pagas; pero si vé que así sucede, nada basta á contener su furor, y se precipita á cometer impunemente quantos desórdenes se propone, sacrificando ordinariamente la persona de su primer individuo, pues como tal mira únicamente al Soberano del Estado.

Aquartelada gran parte de esta soldadesca en Argel en vastos edificios donde tiene las comodidades necesarias, habitan un mismo quarto cada tres individuos, cuidados y servidos por esclavos que paga el Gobierno á este efecto. Allí recibe cada soldado diariamente quatro panes, que es mas de lo que necesitan, y gozan el privilegio de comprar las carnes una tercera parte menos del precio comun ó de la tasa, con otras varias excepciones de que no disfrutan sin embargo los soldados casados, los quales están precisados á vivir fuera de los quarteles. Conservan

todos el espíritu que se llama de *cuerpo*, y no carecen de virtudes militares, siendo las principales su sostenido valor y la distinguida qualidad de no tomar cosa alguna en las acciones de guerra, aunque les sea muy fácil, mirando el pillage entonces como indigno de su pundonor.

Ademas de las guarniciones de plazas está dividida esta milicia en tres campos que se hallan en continuo movimiento á las respectivas órdenes de los tres Beyes del levante, mediodia y poniente. El objeto de estos campos volantes es el de recoger las contribuciones, y mantener tranquila la jurisdiccion de sus Provincias, para lo que marchan al frente de ellos los mismos Beyes, llevando á veces cuerpos de Moros auxîliares, los quales se situan en los costados, formando las alas en las posiciones que ocupan las tropas, sobre todo por la noche.

Quando avisan á los Beyes haber descubierto algunas Tribus de Arabes no sujetas á Argel, se ponen luego á la ca-

beza de sus campos para sorprehenderlas, lo que consiguen casi siempre por medio de los espias al favor de la obscuridad y silencio de la noche. Mas si las Tribus insumisas advierten la proxîmidad de las Turcos, huyen al momento los hombres abandonando quanto tienen, y aun sus mugeres é hijos. Despojanles entonces los Turcos de todo y se llevan las tiendas, los caballos, los rebaños y demas objetos del saqueo menos el dinero que por enterrarlo antes sus dueños con meditadas precauciones no es fácil encontrarle.

Para asegurar estas expediciones salen todos los años de Argel por la primavera refuerzos de tropas correspondientes con destino á aquellos campos volantes, y regresan á la capital á mediados de setiembre despues de la recoleccion de los frutos sobre que recaen principalmente las contribuciones. La division de los cuerpos se hace por el número de tiendas, que son de forma redonda, y contiene cada una de veinte á treinta hombres á las órdenes de

un *Boluk-Bachi* y de un *Oldak-Bachi* sus Oficiales. Todos marchan á pie menos el *Bey*, el *Agá*, que es su Teniente General encargado ademas de la policía militar, y el *Chaya* ó *Kiaya* que sigue á este inmediatamente en el mando. Dos *Chaux* nombrados por el *Dey* cuidan de la execucion de las órdenes, y cada exército de estos recorre así todo el pais, llevando consigo sus provisiones recogidas anticipadamente, y las tiendas y bagages necesarios. Extienden con frecuencia sus incursiones hasta lo interior del Biledulgerid por la parte del mediodia, trayendose de allí en cada campaña gran número de esclavos Moros, y tratando aquel pais con la mayor tiranía.

Si toda esta dominacion terrestre se sostiene formidablemente por la corta fuerza militar de un puñado de Turcos, no causa menos admiracion ver intimidado el mediterráneo por la marina de estos aventureros. Apenas pasan de veinte buques corsarios, del porte de diez y ocho hasta quarenta caño-

nes, las fuerzas que han sido durante tres siglos el terror de la christiandad en aquel mar de tan frecuente y necesaria navegacion de las primeras naciones de Europa. Los motivos de esta humillacion están indicados en el artículo siguiente, y parece deben cesar con la reciente destruccion de aquellas fuerzas por la expedicion inglesa del Lord Exmouth. Mas no será fuera del objeto indicar qual ha sido la composicion de la marina argelina en el largo tiempo que tanto mal ha causado á las naciones christianas.

Considerada hasta ahora la marina como instrumento de la política exterior de Argel, han merecido siempre los Arraezes ó Capitanes de buques, sus únicos Oficiales, la mayor atencion al Gobierno. El Estado no ha mantenido á sus expensas sino el navio Almirante como cabeza de todas las fuerzas, dexando al cargo de aquellos Oficiales el armamento de sus buques respectivos, cuyo número, con poca diferencia, ha sido permanente por la obligacion

de reemplazarlos impuesta á sus dueños en los casos de pérdida ó extremo deterioro. Algunos particulares han armado tambien buques de su cuenta, teniendo unos y otros la facultad de hacerlo, y de salir á corso quando y donde les acomodaba, á excepcion de las ocasiones en que el Gobierno necesitaba emplear parte de estas fuerzas para su servicio, ó el de la Puerta Otomana.

Sobre no ser dispendiosa la marina para el Estado de Argel por la referida circunstancia de pertenecer casi toda á los particulares, tampoco lo era mucho para estos, á causa del aprovechamiento que hacian de las maderas, clavazon, xarcia y aparejos de las embarcaciones apresadas en cada año. Ademas, entre los regalos que las Potencias de la christiandad acostumbraban enviar á aquel Gobierno, ha sucedido á veces remitirle embarcaciones para su uso, y con mas frecuencia Constructores para dirigir las de alto bordo; pero felizmente no saben manejar los Ar-

gelinos las de esta clase, y las han perdido casi siempre en sus encuentros con los Malteses. Tambien pierden á menudo las que por demasiado pequeñas y mal armadas, fuera del referido número, salen todos los veranos á corso con vela latina, y muchas con solo remos, pagando caro su atrevimiento.

No han observado los Argelinos para sus expediciones de mar las formalidades conocidas entre las naciones civilizadas. La voluntad de verificarlas manifestada al *Dey* en cada ocasion por los Armadores ó Capitanes, bastaba para conseguir el permiso é inmediatamente disponer la salida de los buques. Reducidas las provisiones á solo agua, vizcocho y algo de arroz ó de alcuzcuz, todo ello para dos Lunas, no habia necesidad, despues de armados de qualquier manera los mismos buques, sino de hacer una señal de salida para embarcar al momento indistintamente quantos hombres se presentaban hasta completar las tripulaciones sin sujetarlas á número fixo. Algunos Turcos man-

dados por un *Agá-Bachi*, ademas del *Arraez* en cada buque, formaban su principal fuerza, teniendo todos su parte señalada en las presas. La del Gobierno, privilegiada en quanto á la eleccion de los esclavos, consistia en el octavo del número de estos y de las mercaderías, cuya venta se hacia en pública subasta en la misma casa ó palacio del *Dey*.

Generalmente no pasaban los Argelinos del estrecho de Gibraltar, contentándose con las muchas presas que hacian anualmente en las costas europeas del mediterráneo; pero mas atrevidos á veces han extendido sus cruceros á los cabos de San Vicente y de Finisterre en el occeano, y aun hasta las Islas Canárias y de la Madera, siendo el espanto de la navegacion de estos mares.

CAPITULO VI.

Estado político de Argel, y sistema observado hasta ahora por su Gobierno con las Potencias christianas.

Aunque considerando la autoridad y singulares prerogativas de la milicia de Argel, respecto de los demas habitantes de este Estado, se ha dicho que forma en él una aristocracia militar constituida en la Regencia que la representa, el Gobierno es sin embargo monárquico y absoluto en la persona del *Dey*.

Dependen de su única voluntad todas las disposiciones, las decisiones de paz ó de guerra con las Potencias extrangeras, las gracias y los empleos, y los premios y castigos, sin que precedan para estos casos las formas observadas en los paises civilizados.

Mas á pesar de su grande autoridad no puede el *Dey* descontentar en nada á la milicia turca, de donde ha

salido y continúa siendo individuo sin exponerse á graves inconvenientes. Ella es la que debe por estatuto elegir los *Deyes* apenas mueren sus antecesores, y tan tumultuariamente á veces, que se ha visto reynar sucesivamente siete en un mismo dia. Solo el último de ellos conservó el trono y la vida, mandando labrar seis mausoleos en honor de los seis *Deyes* que le precedieron, cuyos monumentos exîsten juntos para memoria de tal hecho fuera de la puerta llamada de *Babaloet.*

No se repiten sin embargo con frecuencia estos sucesos, pues lo regular es que estando para morir un *Dey* preparan los Magnates del *Diván* el que ha de succeder en el Gobierno, eligiéndole de entre ellos mismos, y dándole la posesion del trono sin pérdida de momentos, pues si llega á haberla, se dá lugar á aquellas sangrientas escenas. La muerte de un *Dey*, y la eleccion de su sucesor, se anuncian á un tiempo al pueblo con salvas de cañon de todas las fortalezas; y la ceremonia de la posesion se reduce á sentar en el Trono

inmediatamente al *Dey* electo, y vestirle un Caftán, leyéndole despues el *Cadí*, ó Juez de la Ley, sus obligaciones, como encargado del gobierno del Reyno, y de la belicosa ciudad y milicia de Argel.

El *Dey* que sale muy poco de su palacio, y solo para recorrer alguna vez la marina y las fortificaciones, pasa casi todo el dia desde la primera oracion al amanecer, y fuera de la segunda que es al mediodia, sentado en su Trono, y dirigiendo los negocios del Estado. Todos los habitantes, sin distincion alguna, tienen el derecho de ocurrir personalmente al Soberano, que decide sus asuntos, y aun les administra justicia sin que medien Abogados, Procuradores ni otros Oficios intermedios desconocidos en este pais, y sin costas ni apelacion. Para auxiliar y formalizar las órdenes del *Dey* asisten cerca de su persona sentados en una mesa á la derecha los quatro grandes *Hogias* ó *Cogias*, que son los Secretarios del Estado. Tambien se hallan inmediatos al Sobe-

rano en toda ocasion el *Jasenedar* ó Tesorero del Estado, el *Bachaux*, los *Chaux*, y el *Dragoman* del palacio para la pronta execucion de las órdenes. Con igual objeto concurren siempre á una sala cerca del mismo palacio, y á las puertas de éste sentados en bancos, todos los principales Oficiales de la milicia, sin moverse ninguno de su puesto mientras el *Dey* está en su Trono.

El *Agá* que es el General de las tropas en Argel, pues las de fuera las mandan los *Beyes*, no exerce este empleo sino durante dos lunas para que pase sucesivamente al mas antiguo soldado del exército, que ya no puede obtener otro cargo del Estado despues de aquel, y queda siempre muy distinguido en paga y consideracion. El *Chaya*, ó *Kiaya* es el Xefe militar que sigue al *Agá*, y tambien optan á este empleo sucesivamente los Oficiales y Soldados mas antiguos, siendo quien preside el cuerpo de los que están de faccion en el palacio.

Los quatro *Hogias* ó *Cogias Bachis*,

que como se ha dicho son los Secretarios del Despacho, y se llaman tambien en el pais los grandes Escribanos, tienen á su cargo en la mesa á que asisten inmediatos al *Dey*, los libros del Estado, donde registran las rentas y gastos de éste, las órdenes del *Dey*, y los negocios extrangeros y extraordinarios. Su obligacion es informar al *Dey* inmediatamente en voz alta ó baxa, segun conviene, de quanto es necesario en los casos que ocurren, siendo sus primeros Consejeros, y por consiguiente personas de gran influxo en los negocios públicos. Para decidir los que se versan con las Potencias extrangeras es muy útil la continua presencia del Secretario de Estado que extiende los registros de los Tratados, pues sin mas formalidad que ocurrir al *Dey* los Cónsules ó Agentes de las mismas Potencias en qualquiera dificultad, queda esta resuelta en el momento con solo leer el artículo á que se refiere (1).

(1) Esto sucede en las quejas sobre infrac-

El *Cadí* nombrado por la Puerta Otomana, y aprobado en Constantinopla por el Gran *Mufti*, pasa desde esta Corte á Argel para exercer su cargo, sin intervencion alguna en los asuntos del Gobierno. El *Jasenedar* ó Tesorero general, recibe y distribuye las sumas de dinero pertenecientes al Estado, depositándolas en la *Jasena* ó Tesorería que está inmediata á la sala del *Diván*, ante quien verifica todas sus operaciones en alta voz, á fin de que sean registradas por el Secretario del Despacho encargado de este ramo. El *Pitremelgi* ó *Bethmagí* es otro Tesorero y Administrador en nombre del *Dey* de las rentas que le pertenecen por muerte de los que no dexan sucesion inmediata, ó por la frecuente confiscacion de caudales de los acusados ó sospechosos de algun delito. El *Dragoman* ó Interprete del palacio, además de ser quien por oficio traduce al *Dey* los Di-

cion de Tratados, pues en otros casos es necesario interponer los oficios de personas influyentes en las decisiones del Gobierno.

plomas y correspondencias del Estado, hace funciones de gran Canciller del mismo, teniendo á su cargo el sello en que está grabado el nombre del Soberano, y que sirve en vez de su firma para todos los Despachos.

Los *Chaux* que forman un cuerpo de doce Turcos distinguidos y presididos por el *Bachaux*, son unos funcionarios encargados de llevar á todas partes, y comunicar las órdenes del *Dey*, lo que les hace muy respetados y considerados. Su turbante blanco de figura cónica, y una banda roxa terciada que contrapone al color verde de su trage, les dan á conocer luego, bastando su presencia para imponer temor á los Turcos mas osados y poderosos. Asisten siempre en palacio, y reciben las órdenes de su Gefe el *Bachaux*, á quien las comunica el *Dey* para que aquellos las hagan executar sin perdida de momentos.

La administracion pública está dividida entre el *Jasnachi* para los asuntos extrangeros, el *Agá* para

los de guerra, el *Vikelargi* de la Marina, el *Arraéz* del Puerto, y el *Almirante* para los marítimos; y el *Mezovard* para la policía del Estado. Este último tiene á sus órdenes directas una compañía de guardias, y cela escrupulosamente el buen órden y tranquilidad de la capital, confiando el cuidado de sus calles por las noches á los *Biscaras* (1) que duermen á las puertas de las tiendas y casas principales, y son responsables de toda ocurrencia de robos ú otros desordenes.

Los Beyes de las Provincias nombrados por el *Dey*, son como ya se ha dicho, sus Gobernadores y Xefes militares, con mando absoluto sobre las tropas que guarnecen sus respectivas jurisdicciones, y están encargadas de cobrar la *garrama* ó tributo de los ha-

(1) Los *Bíscaras* son Moros naturales de una provincia muy pobre situada al mediodia de Argel, en cuya Capital hacen los oficios mas humildes, estando mandados por un *Emir* ó Xefe, que paga el tributo anual que les corresponde, repartiéndolo entre todos ellos.

bitantes de ellas. Acumulan con este motivo grandes tesoros, y por el temor de perderlos, si entran en Argel, envian al *Dey* un *Cayte* en su lugar que le dá cuenta de las operaciones de cada *Bey*, y entrega al mismo tiempo las contribuciones que ha recogido en su Provincia.

El *Diván* compuesto de los principales Magnates de este Estado, no sirve sino para que el *Dey* les consulte por política los asuntos graves, á fin de hacerse menos responsable en ciertas decisiones; pero todas generalmente son las que le sugiere su capricho, dando motivo á la poca ó ninguna consecuencia que ha observado este Gobierno en sus Tratados con las Potencias extrangeras.

La principal causa de ella ha sido sin embargo, el orgullo con que por largo tiempo ha visto el mismo Gobierno que su sistema de corso contra las naciones christianas, despues de enriquecerle enormemente, le hacia temible aun á las mas poderosas. Sin perci-

bir acaso que esto procedia de los intereses opuestos de unas y otras en su comercio en el mediterráneo, abusaba enormemente de tales circunstancias hasta llegar á ser intolerable á todas las Potencias. Cierto es que éstas, ya sea por la propia razon de sus distintos intereses mercantiles, ó mas bien por la dificultad de hacer frente á los crecidos gastos de expediciones aventuradas, ó de corsos inútiles en las costas de Argel á tanta distancia de muchas de Europa, preferian transigir con aquel Gobierno, acariciándole en cierto modo con frecuentes regalos para evitar su dañosa enemistad. Aun han llevado mas adelante algunas Potencias su deseo de mantener por tales razones la paz con los Argelinos, hasta proveerles de efectos y municiones de guerra, sin haber hecho dificultad en enviarles buques armados y constructores para su marina. Semejante política, que á decir verdad, no ha sido la general de todas las naciones, sino la particular de algunas segun el estado respectivo de sus rela-

ciones en el mediterráneo, ha debido envanecer la ignorancia de los Argelinos, y producir en ellos la continua disposicion de provocar y sostener la guerra marítima que han hecho á la christiandad.

Considerando hasta aquí la misma guerra como patrimonio de aquel Estado, no trataba su Gobierno sino de atropellar á cada paso los derechos de las naciones para estimular su formal declaracion. Sin que esta precediese, como es costumbre entre los Gobiernos, empezaba aquella, las mas veces, haciendo presas considerables á la Potencia que le convenia insultar baxo qualquier pretexto, reduciéndola á la alternativa de emprender una expedicion dificil y costosa, ó de comprar la paz por medio de sumas siempre inferiores á los perjuicios de la guerra. Nada se adelantaba en hacerla de otro modo á los Argelinos por el mezquino valor de los buques que pudiera apresarseles, y su gran facilidad debida á su práctica del mediterráneo en eludir los cruceros,

siendo peligroso ademas el continuarlos en sus costas en la mayor parte del año (1).

Llegaba la arrogancia de Argel, apoyada en estas razones, al extremo de despreciar á las naciones todas de Europa. Los Cónsules y Agentes políticos de ellas eran tratados por aquel Gobierno sin miramiento ni respeto á la representacion de los suyos, siendo ya práctica establecida el ponerles un grande anillo en el pie en señal de esclavitud, y destinarlos á los almacenes de la marina por primera hostilidad contra sus naciones. No habia Tratado se-

(1) La Inglaterra, esta Potencia tan respetable en el mar, se ha visto precisada á solicitar y mantener la paz con los Argelinos durante mucho tiempo á costa de grandes sacrificios. Pero ya mas libre en el dia de otras atenciones, con el deseado sosiego de la Europa, ha conseguido felizmente reducirles á un sistema de moderacion que interesa á todas las naciones maritimas. Véase lo que para igual efecto ha procurado hacer España por su parte, indicado en el primer artículo de esta descripcion, y las reflexîones que contiene el séptimo que la concluye.

guro con quien estaba interesado en suscitar á cada paso dificultades que era forzoso allanar con sumas crecidas y regalos de consideracion para muchos individuos. Aun despues de haberlos prodigado, poco ó nada podia contarse con el estado de paz si hallaban los Argelinos nueva conveniencia en quebrantarle, faltándoles el número de presas y esclavos que conceptuaban necesarios.

Mas no deben atribuirse á solos los Turcos, dominadores de Argel, tales injusticias y repetidos atentados contra el derecho público. Los Judios han sido con frecuencia los insignes promotores de semejantes violencias. Mas instruidos de los negocios, por sus correspondencias en todas partes, que los Magnates de Argel, ignorantes en lo general y simples soldados de fortuna, se les hacian necesarios, como á las Potencias extrangeras, influyendo con sus consejos al *Dey* en la paz ó en la guerra. Su profesion del comercio les convidaba á especular sobre ambas alternativamente, y procurar lo que mas conve-

nia á sus intereses hasta el grado de tramar ellos mismos los motivos de rompimiento. Suponiéndose entonces mediadores útiles á los Agentes extrangeros, se les presentaban oficiosos para arreglar las desavenencias por medio de regalos ó gruesas cantidades, y entendiéndose en todo ello subrecticiamente con el Gobierno de Argel, ó con algunos de sus individuos, mudaban de repente la faz de los asuntos, segun les acomodaba. Para facilitar mejor estas operaciones adelantaban de sus fondos, ó muchas veces de los del *Dey* con quien obraban de acuerdo, las mismas cantidades, exîgiendo premios usurarios por tales anticipaciones en comun beneficio de aquel y de ellos. Sus referidas correspondencias les hacian saber las salidas de embarcaciones de los puertos de Europa, y aun la carga que contenian, y bastaban estas noticias, segun su importancia, para que, comunicadas al *Dey*, dispusiese si le convenia el aprèsamiento de aquellos buques. En la venta sucesiva de ellos y de los esclavos

hechos á su bordo, añadian los Judios otro motivo de ganancias interviniendo en todo y haciéndose adjudicar las presas por menos de su valor para revenderlas en Liorna ú otros puertos de Italia, de cuenta á mitad con los Turcos de Argel.

Se puede asegurar por consiguiente, que sin los Judios establecidos en aquella parte, hubiera sido mucho menos ó casi nada nocivo á la christiandad el sistema observado por los Argelinos. Son inmensos los tesoros que les han hecho acumular aquellos por tales medios, con grande participacion suya, aunque no han tenido la fortuna de conservarlos siempre. Su influxo tan pernicioso como interesado en el referido sistema, se dexa conocer por la distinta conducta que han tenido los Argelinos con los Estados limitrofes de Marruecos y de Túnez. Si alguna vez se han visto precisados á hostilidades con uno ú otro, las han hecho valiéndose de los medios admitidos generalmente entre las naciones quando se hallan en guerra; y acredi-

tando en ella bizarramente su superioridad militar respecto de los pueblos de Africa.

Por otra parte, el trato que han dado á los esclavos christianos no ha sido siempre tan duro como se cree generalmente. Lejos de abrumarlos con trabajos esforzados, procuraban que éstos fuesen nivelados con las fuerzas de aquellos, y aunque pudiera decirse que era el interés de los Argelinos el móvil de su compasion á fin de no perder el precio del rescate, digan de buena fé los mismos esclavos sino han merecido á sus dueños singulares favores. Por lo general han sido siempre mas respetados en Argel que los christianos libres, permitiéndoles exercer varias industrias, dexándoles toda libertad en su culto respectivo, y aun prohibiéndoles abrazar el mahometismo, mientras fuesen esclavos. Dos iglesias Católicas han exîstido en Argel, sin las capillas particulares de los Cónsules de la misma religion, y se han celebrado en aquellas dos los Divinos oficios y admi-

nistrado los Santos Sacramentos con toda solemnidad, sin que haya memoria de haber sido jamas interrumpidos ni molestados por los Argelinos. La primera de dichas iglesias ha sido el Hospicio de los Misioneros franceses, cuyo Superior, con el título de Vicario apostólico en las costas de Africa, ha hecho funciones de Párroco. La segunda es el Hospital de España, fundacion piadosa, dirigida y administrada por los Religiosos españoles de la Redencion de cautivos, con el objeto de asistir á estos en los tiempos de peste.

Tampoco han intervenido los Argelinos en los asuntos contenciosos de los christianos libres. Sus respectivos Cónsules han exercido plenamente la facultad de decidirlos, segun los casos particulares, y de desempeñar iguales funciones á las de los Embaxadores en otras Cortes. El Cónsul de Francia ha tenido ademas baxo su proteccion á los Griegos, Armenios, y aun á los Judios extrangeros, con el derecho de juzgar todas sus controversias.

Finalmente, en el supuesto de conservar las Potencias christianas sus relaciones con el Gobierno actual de Argel, de que es garante en mucha parte la Corte de Viena, por sus Tratados con la Puerta Otomana, no parece que habia mejor medio para suavizar el espíritu del mismo Gobierno que el executado tan dichosamente por la Inglaterra en su reciente expedicion, cuyas consecuencias deben ser las mas honrosas y satisfactorias á la sana política, y á la humanidad.

CAPITULO VII.

Reflexîones sobre el actual estado de los Argelinos, y ventajas que de él pueden resultar al comercio y navegacion de España.

El enorme daño causado por la Inglaterra á los Argelinos destruyéndoles su marina y fortificaciones, con mucha parte de su misma capital, no es comparable con el de haberles obli-

gado á renunciar á la esclavitud de los christianos en que fundaban hasta ahora su principal riqueza. Los tesoros que por tan odioso medio, segun queda referido, han acumulado durante largo tiempo, les ponen en estado de reparar pronto los perjuicios materiales que acaban de sufrir. Aun los de la marina, siendo ésta como queda dicho casi toda de particulares, pudieran asimismo subsanarlos restableciéndola gradualmente, segun lo han hecho hasta aquí por las leyes del Estado que obligan á los armadores á reponer sus buques.

Pero la abolicion de la esclavitud, glorioso resultado de la empresa de Inglaterra, anulando ya el objeto primordial de aquella marina, dexa un vacio inmenso en las rentas de Argel, y debe trastornar toda su política. En solos cinco millones y medio de reales vellon anuales estaban graduadas las rentas territoriales de este Estado consistentes en la *garrama* ó contribuciones de los Arabes, Moros y Judios, y en los

impuestos directos sobre las posesiones de toda clase. Lo principal de los ingresos consistian en las crecidas sumas procedentes de las presas y de la venta de los esclavos, y en los regalos en dinero, alhajas y pertrechos de guerra de sus respectivos Gobiernos al de los Argelinos, que recibidos por estos como otros tantos tributos á la conveniencia de su amistad, fixaban toda su atencion por las grandes utilidades que les producian. Con semejante sistema hallaban recursos mas que suficientes para satisfacer las obligaciones del Estado, atrayéndole riquezas que la Regencia procuraba mantener fuera de la circulacion para no encarecer con ella los precios de las cosas. El cultivo de las producciones del pais y su comercio, debian de aquel modo ser objetos indiferentes á un Gobierno interesado en no adelantarlos, y que veia crecer su opulencia sin necesidad de ellos, en perjuicio calculado de naturales y extrangeros. Mas en el dia es ya indispensable que los Argelinos conviertan sus

miras hácia aquellos manantiales de su prosperidad natural, imitando la conducta mas pacífica y mercantil de sus vecinos los Tunecinos, ó excediéndola por sus ventajas territoriales, sopena de faltarles los recursos para su exîstencia. Si las consecuencias de esta revolucion han de ser felices para las naciones, no deben interesar menos á España por la proximidad de sus costas á las de Argel, influyendo en los progresos de sus relaciones con este Estado, así de comercio como de navegacion. Convendrá pues exâminar la situacion económica del mismo pais recorriendo sus principales productos para deducir, en la comparacion con los nuestros, los resultados de utilidad que parezcan mas efectivos y oportunos.

Posee el Estado de Argel veinte mil leguas quadradas de un terreno dichoso por su fecundidad, que aunque en latitud bastante meridional, se halla refrescado hácia el norte por los vientos de su dilatada costa sobre el mediterráneo, haciéndole capaz de las mejores

producciones conocidas. La vegetacion es tambien feliz en lo interior, donde los ardores del sol están templados con el ayre de las sierras elevadas que atraviesan el pais, especialmente hácia la parte del levante. Encierran estos montes minas de fierro, cobre y plomo, y cerca de las costas se encuentran llanuras enteras de sal y de salitre, presentando los demas terrenos la disposicion mas grata de la naturaleza.

Enmedio de tan conocidas ventajas, el sistema del Gobierno, la escasez de brazos, la inercia de los que exîsten, los estragos de la peste, y mas que todo, el temor de perder el fruto del trabajo baxo la opresion extrangera y militar en que viven los habitantes de este pais, son causas del abandono de sus producciones. Exceptuando algunas llanuras inmediatas á los Aduares ó poblaciones movibles de los Moros, todo lo demas está absolutamente inculto y valdío. Aun en aquella parte aprovechada no tienen los propietarios libertad ni seguridad en sus plantíos, viéndolos

arrancar ó destruir á cada paso por los soldados Turcos, y gravar con impuestos los campos donde una vez han exîstido ciertos árboles, y en particular las moreras. De aquí nace la necesidad en que se vé Argel de recibir sedas del Levante y otras partes para sus pocas manufacturas, sin embargo de lo mucho que prosperan allí aquellos árboles, y la cria consiguiente de los gusanos. Tales inconvenientes deben sin embargo desaparecer en lo que dependa del Gobierno por la referida precision en que hoy se halla de buscar su subsistencia en los recursos del territorio, ya que ha perdido los que hasta ahora la formaban de otra manera.

Los granos han sido siempre el ramo principal de exportacion de este pais, que pudiera, por su fertilidad y extension, abastecer de ellos á casi toda Europa. A pesar de su reducido cultivo, y de las gabelas y regalos necesarios para su extraccion, salian anualmente de los puertos del mismo pais, sobre quinientos á seiscientos cargamentos

de á seis mil fanegas lo menos cada uno, destinados al consumo de los Estados christianos. Las carnes y varios comestibles han formado otro ramo de extraccion de estas costas, mas dificil de graduar por la diferencia de ella de unos años á otros, segun las proporciones de los puertos, y el permiso de sus Comandantes para verificarla. Las lanas han sido objeto de bastante comercio, estancado y vendido por cuenta del Gobierno, regulándose su salida por Argel en quince mil quintales, y en doce mil por Bona. En Orán, donde tambien las hay abundantes, no han tenido igual salida por la preferencia con que allí compran los granos generalmente los extrangeros. Los cueros han sido asímismo artículo privativo del Gobierno, y su extraccion anual se graduaba en el número de veinte y cinco á treinta mil. La mayor parte ha salido durante mucho tiempo por los establecimientos franceses del Coll y de la Cala, como igualmente la cera y la miel, y algunos cargamentos de aceyte por Bugía.

La pesca del coral fue empresa de una compañía establecida en Marsella, que empleaba hasta trescientas barcas en este ramo de consideracion, el qual se halla hoy muy decaido.

Las manufacturas de este pais ofrecen pocos objetos para el comercio por el estado atrasadísimo en que se hallan las artes. Se hace en él, sin embargo, una tela muy grosera y estrecha para camisas, y hay algunas fábricas de faxas de seda, y de una especie de redecillas en que recogen el pelo las Moras. La principal industria consiste en las alfombras y tapetes, en los albornoces y en los xaiques ó mantas que se fabrican de todas clases, siendo muy apreciados los encarnados finos, como tambien los trages bordados de oro á la argelina que se llevan á Constantinopla y á otros puertos del Levante.

Los frutos y efectos de Europa y de América, procedentes de las presas que se vendian en Argel, constituian tambien mucha parte de su comercio de exportacion. El llamado de importacion

ó introduccion en aquel pais ha consistido principalmente en los siguientes artículos:

Alhajas y pedrería.
Telas de oro y plata.
Sedas en rama.
Texidos de seda, y especialmente damascos.
Paños.
Lanas.
Lienzos comunes.
Lienzos para velamen de buques.
Algodon en rama é hilado.
Especerias finas.
Arroz.
Azúcar.
Miel.
Chocolate.
Dulces líquidos y secos.
Quesos y pastas.
Frutas secas, y señaladamente almendras sin cáscara, y castañas.
Anís.
Comino.
Alcaparras.

Xabon.
Opio.
Grana.
Palo de Campeche.
Palo del Brasil.
Agallas de Alepo.
Agallas de Esmirna.
Caparrosa.
Bermellon.
Alumbre.
Arsénico.
Azufre.
Mástico.
Goma laca.
Azogue.
Zarzaparrilla.
Incienso comun.
Pèltre.
Hierro.
Plomo.
Cobre labrado.
Corcho.
Cuerdas de toda clase.
Papel.
Peynes.
Mármoles labrados.

Armas de mano.
Quinquillería de toda clase.
Pertrechos de guerra y marina.

No es fácil saber el valor total de las introducciones y extracciones de Argel, pero puede asegurarse que las primeras han sido siempre muy inferiores á las segundas por el escaso consumo de unos habitantes que cifraban toda su exîstencia en la guerra, y no han tratado hasta ahora sino de adquirir por ella misma los medios de continuarla con entero abandono de todo espíritu de comercio. Mas si en el dia le adoptan como necesario, debe crecer su poblacion por el impulso natural que da aquel á la agricultura, y el mutuo auxîlio que ambos agentes de la prosperidad pública se prestan entre sí, fixando y adelantando los medios de subsistencia de los habitantes, en diario aumento del número de estos.

Seria ridículo el temor de que así se verificase en Argel, pues los progresos de la poblacion de los Africanos

no deben dar á la Europa el cuidado que la infundieron los Arabes en otro tiempo. Nadie ignora que estos se hallaban entonces animados por el fanatismo de su religion naciente y por la situacion abatida de las naciones que sojuzgaron, siendo ellos hoy los que la sufren hasta el extremo de la degradacion.

Se ha dicho que llegan á tres millones los habitantes del pais de Argel, poblacion corta á la verdad con respecto á su extension; pero que tal como es, con solo la variacion del sistema de su Gobierno, puede ofrecer á las naciones marítimas la misma clase de relaciones de comercio que las que tienen ventajosamente con las costas del Levante. No se desconocen las grandes utilidades que del trafico con estas últimas á mucha mayor distancia han resultado á Venecia, Holanda, Inglaterra, y sobre todo á Francia, siendo uno de los motivos que han adelantado sus fábricas y poblacion en las Provincias meridionales, y de resultas su riqueza y poder en la Europa. Los Estados Uni-

dos de América, guiados por esta experiencia, y estimulados por sus proporciones de comercio y de navegacion, sin embargo de su situacion lejana de las mismas costas, trabajan sin cesar por extender á ellas los beneficios que observan en las naciones europeas. ¿Y España en mayor proxîmidad que muchas de ellas podría dexar de tomar parte en unas utilidades que no son indiferentes al fomento de su comercio y marina mercantil? No es esto decir que no lo haya hecho hasta ahora enmedio de las trabas que oponia el sistema de los Argelinos, sino que en el caso probable de verles pasar del estado de corsarios al de agricultores y comerciantes, no sean los Españoles los últimos que aprovechen de esta novedad en beneficio de sus proporciones todas.

Buscando en los últimos años de paz marítima general el verdadero estado de las relaciones mercantiles de España con las Potencias berberiscas se vé que en 1792 ascendieron las introducciones de efectos de ellas en la Pe-

nínsula al valor de 5.045.189 rs. vn., consistentes en 3.569.434 importe de los géneros comestibles, 431.590 por el de los ganados, y el resto en el de la cera amarilla sin labrar. Y las extracciones de España para los mismos Estados de Africa subieron á 988.348 reales formadas de 467.503 en géneros comestibles, 222.080 por los de seda, 30.310 en los de lana, 251.130 en drogas, y el resto en objetos de menos consideracion. Los principales artículos que se introduxeron en España procedentes de aquella costa fueron los siguientes.

132.870.	quintales de trigo.
100.697.	idem de cebada.
800.	arrobas de lana sucia.
3.050.	libras de pelo de Camello.
1.190.	idem de nitro.
9.725.	idem de cueros al pelo.
20.109.	idem de dátiles.
39.120.	arrobas de habas.
2.282.	gallinas.
770.	cabezas de ganado vacuno.

4.542. idem de lanar.
193.293. libras de cera amarilla sin labrar.

En año mas reciente de igual paz terrestre y marítima para España, que fue el de 1796 (1), se advierte que ascendiendo su comercio todo con los Berberiscos á 8.673.367 reales vellon por valor de la introduccion de efectos de ellos, y á 6.100.612 por la extraccion de los de la Peninsula, sobresale en ambas sumas el comercio particular de esta última con Argel, cuyo importe en la introduccion de efectos de aquella parte fue de 5.730.087, y el de la extraccion de los de España subió al crecido valor de 3.834.298. El comercio

(1) Aunque el comercio de España con las Potencias berberiscas ha debido ser mas considerable en los últimos años, y en particular durante le guerra de la Peninsula, no puede servir esto de regla porque lo extraordinario de tales circunstancias obligaron á los puertos de ella á proveerse de los de Africa en mucha parte de lo que en tiempos pacíficos ha recibido España siempre por el comercio de Europa, y especialmente de Francia.

con Marruecos fue de 1.245.438 por valor de los efectos recibidos en nuestra Península, y de 734.765 por el de los extraidos de ella; y el verificado con Tunez en el propio año ascendió á 1.697.844 por los efectos exportados de allí, y á 1.531.555 por los remitidos desde la Península á aquel Estado de Africa.

No queda duda por este paralelo de la distincion que ha merecido á España el comercio de Argel comparado con el de las otras Potencias berberiscas, siendo oportuno saber, que las introducciones de efectos de aquella en nuestra Península por el referido valor de 5.730.087 reales vellon consistieron en el mismo año, en 1.872.425 por el valor de los géneros comestibles, 3.590.482 por el de la cera y algunos otros artículos, 140.869 por el de los cueros, 115.880 por el de algunas lanas, y el resto en objetos de menos importancia (1); y

(1) Debe advertirse que estos valores resultan de las partidas de efectos declaradas en las aduanas de nuestros puertos, y que

la extraccion para Argel de efectos de España, que se ha dicho haber subido en el citado año á 3.834.292 reales, consistió en 1.435.092 por importe de las drogas, 644.487 por el de géneros comestibles, 793.584 por el de la peletería, 124.000 por el de la joyería, 277.830 por el de los géneros de seda, 403.511 por el de los de lana, y el resto por el de otros artículos de varias clases. Todos estos efectos adeudaron de derechos Reales el valor de 819.078 reales vellon, siendo de notar la distinguida parte que tuvo el puerto de Cádiz en el comercio con Argel del expresado año, como se vé en el siguiente estado demostrativo de la que cupo á los demas de España que le hicieron igualmente.

su regulacion es siempre, como se sabe, inferior á la de los precios corrientes del comercio.

PUERTOS.	*Valor de la introduccion de efectos de Argel.*	*Valor de la extraccion de efectos de España para Argel.*
Alicante.	94.997.	3060.
Barcelona.	708.839.	158.267.
Cádiz.	3.953.531.	3.548.571.
Cartagena.	261.996.	. . . .
Málaga.	484.378.	94.800.
Palma en Mallorca.	200.236.	29.594.
Pto. de Sta. Maria.	26.110.	. . . .
Totales en rs. vn.	5.730.087.	3.831.292.

Al ver la gran diferencia del comercio de Cádiz con Argel, comparado con el de los otros puertos de España, se dexa conocer el atraso que algunos experimentaban, sin embargo de estar mas proporcionados para hacerle, tanto por las producciones locales de sus provincias, como por su mayor inmediacion á las costas de aquel pais. Es verdad que hasta ahora lo principal de este comercio lo ha hecho España por los

puntos de Orán y de Arcéo (1) para las compras de granos y carnes, evitando las dificultades que oponia el Gobierno de Argel para las extracciones por este puerto. El de Orán por el contrario, dominado por un *Bey*, que aunque sujeto á aquel Gobierno exercia en su jurisdiccion cierta Soberanía teniendo un interes particular en fomentar el comercio de ella, presentaba otra oportunidad de que aprovechaban no sin ventaja los especuladores de Cádiz, refiriendo sus negocios á los del comercio de Indias, concentrado allí mismo. Mas en el dia, la situacion de este último por

(1) Despues del terremoto que obligó á España á abandonar la plaza de Orán, se trasladó á ella el Bey que residia en Máscara sujeto al Gobierno de Argel. Sobre aquellas ruinas aprovecharon los Moros algunas paredes para formar habitaciones, y aunque dominados por mil y ochocientos Turcos al mando del mismo Bey, han podido conseguir con su intervencion y autoridad la extraccion de sus producciones por este punto importante, y recibir las de su necesario consumo.

la que sufre desgraciadamente gran parte de la América, da motivo á alterar por algun tiempo el curso de las relaciones mercantiles de España, y la estimula tambien á aprovechar quanto pueda de las nuevas que probablemente entablará la Europa con el Estado de Argel por sus últimos sucesos.

Muchos de los productos de América de que hasta ahora se proveia España de sus mismas Colonias, han de escasear en la Península mientras dure tal situacion, y entre ellos conocidamente los cueros. Es cierto que los de Argel no bastan á cubrir el vacío de las grandes partidas de este artículo que se recibian de Buenos-Ayres; pero continuando en extraerle de Africa, es natural se fomenten en ella las crias de ganados vacunos que ya exîsten allí en abundancia, y suplan mucha parte de la necesidad de sus pieles en otros paises. No se ignora quanto las vicisitudes políticas influyen en variar la direccion del comercio, y el efecto que este imprime á las producciones de la natura-

leza, ó de la industria en beneficio de unos Estados sobre la ruina de otros. Nada da á conocer mejor el tino de las naciones desde el descubrimiento del nuevo mundo, que la oportunidad con que aplican en utilidad propia las proporciones de ventaja que ofrecen los trastornos del comercio, consistiendo á veces en solo el aprovechamiento de uno de sus artículos el engrandecimiento de un Estado.

Sería una exâgeracion contraer estas reflexîones á determinados ramos qual el que acaba de referirse. Otros varios que quedan citados y componen el comercio de exportacion de Argel, aunque aumentan el pasivo de España en el caso de continuar introduciéndolos en ella, presentan siempre los siguientes beneficios: 1.° el de satisfacer la necesidad que pueda haber de tales artículos en la Península: 2.° el de recibirlos en este supuesto de primera mano, comprándolos directamente en Africa, y no por la segunda de otras naciones, cuya ganancia puede quedar en

España: 3.º el de la reexportacion que en varios productos de la costa de Africa, adquiridos allí por nuestros comerciantes á menos gastos que los que causan á otras naciones, en razon de nuestra mayor proxîmidad, pudiera resultar para éstas, proporcionando á España mas objetos de cambio en su comercio con ellas, y disminuyendo por consecuencia sus extracciones de dinero, ó modificándolas por una direccion diferente sin tanto perjuicio en su salida del Reyno.

Los granos son, segun queda dicho, el primer ramo del comercio de exportacion de Argel, y como tal, el que probablemente debe recibir allí mayor fomento por las razones expuestas al principio. Harto sabida es la necesidad que tienen de ellos algunas provincias de España, sin exceptuar la Andalucía, y en particular las de Cataluña y Valencia, que son precisamente las mas vecinas á la costa de Africa. Las naciones del norte y algunas de Italia han sido hasta aqui las proveedoras de granos

para el consumo de estas provincias, en toda la parte que no podian abastecerlas las confinantes del Reyno y su cosecha propia. Era indispensable entrar en concurrencia con los comerciantes de aquellas naciones para la referida provision, dexándoles con frecuencia el beneficio de verificarla de su cuenta y ademas el de su navegacion. Todos deben quedar á favor de España proveyendose directamente de la costa de Africa en mayores cantidades que las recibidas hasta el dia. Las legumbres no han dexado sin embargo de ser compradas en ésta por los Catalanes, lo que se conoce por el número de 5.288 arrobas de garbanzos y 12.080 de habas que extraxeron de Argel en el año propuesto de 1796. No son las legumbres de Africa de tan buena calidad como las de España, pero salen mas baratas, y una vez que conocidamente escasean en varias partes de esta, conviene se introduzcan de aquella costa, proporcionando la ventaja del precio á las clases menos pudientes. Es

inútil manifestar el beneficio de comprar en Berberia las carnes de que se han surtido allí frecuentemente nuestros puertos meridionales, por la experiencia que ya tienen de su cómodo precio, siendo natural que adquiera este ramo en Argel el mismo incremente que los granos.

Una prueba del interes que han merecido á aquel Gobierno los cueros y las lanas, aun en su actual estado, es ver que ha hecho de ambos ramos objetos de estanco en su beneficio. De los primeros ya se ha indicado el partido que podria sacarse por la dificultad actual de extraer los de Buenos-Ayres, mayormente con el exemplo de haberse conducido repetidas partidas de los de Argel á nuestros puertos y especialmente al de Barcelona. La introduccion en 1796 en solo este último fue de 61.200 libras de cueros vacunos al pelo ó sin adobar; y tambien recibió la de 5.764 arrobas de lana sucia, ambos artículos procedentes de Argel. Sabido es que España, aunque abundante en lanas finas,

no lo es tanto en las muy ordinarias que son de conocida necesidad para varios usos, y pudiera igualmente aumentar su provision de ellas, con objeto de reducir el precio de los texidos á que se destinasen. Tambien es útil la extraccion directa de Argel del pelo de camello para las fábricas de sombreros de España, que ha recibido la mayor parte de este artículo de segunda y tercera mano, con el recargo consiguiente: lo propio sucede con las plumas de avestruz, cuya introduccion por mano extrangera que las aséa y prepara para verificarla en España, no dexa de ser de alguna consideracion. Y nada hay que decir en quanto á la cera amarilla sin labrar, por la notoriedad del beneficio que ha habido siempre en comprarla en Africa, y de su gran consumo en la Peninsula y en América.

Si de los citados artículos del comercio pasivo de España con Argel, suponiendo el aumento de su introduccion en nuestra Peninsula, pueden resul-

tar las ventajas insinuadas, mucho mayores deben ser las que provengan de extraer de ella los objetos que constituyen el comercio activo. Nadie ignora la conveniencia de fomentar la extraccion de los productos del Reyno por el movimiento que ocasiona en su agricultura, artes y comercio, fuentes seguras de la poblacion y riqueza general. Con razon se dá el nombre de comercio activo al que produce tan feliz movimiento, observándose en los progresos de algunas naciones modernas la utilidad de acrecentarle y promoverle.

Se ha dado ya noticia de los principales artículos de Europa y América que son de conocido consumo en los dominios de Argel, y solo resta exâminar quales de ellos merecen para España una consideracion de ventaja, por serla peculiares y propios para adelantar sus relaciones con aquel Estado. No debe graduarse por el comercio hecho hasta aquí el que es posible hacer en lo sucesivo, si variando su sistema político los Argelinos, mejorando su situa-

cion interior, y facilitando así á la Europa los medios de entablar nuevas operaciones mercantiles, entra España á su participacion, como una de las naciones mas proporcionadas para efectuarlas.

Es preciso confesar que muchos de los productos del suelo é industria de la Peninsula han salido de esta con frecuencia por mano de los extrangeros para aquel destino enmedio de todas sus dificultades. Los especuladores de Marsella, Liorna y de algunos puertos del Norte, mas determinados ó acostumbrados á vencerlas que nuestros Comerciantes, nos han extraido muchas veces nuestras propias producciones para este comercio, reduciendo á muy poco el activo directo de España con Argel. Así ha sucedido con gran parte de los comestibles, especería, y aun líquidos del Reyno, y con mucha mayor de los géneros de otras clases.

Las frutas secas, y en particular la almendra sin cáscara, son de seguro consumo en toda Berbería; y aunque

de España han salido siempre directamente crecidas partidas, son mas las que han llevado desde la Peninsula á aquella costa los extrangeros. Lo propio se ha verificado con el corcho, producto igualmente de mucha salida para la misma costa, sin embargo de que tambien se ha remitido directamente con frecuencia desde España. Los azulejos de Valencia se venden bien en aquella parte, y no han dexado de enviarse de España, siendo ramo susceptible de mayor extension. El alumbre de Aragon es á propósito para la costa de Argel, y puede decirse que solo ha sido introducido en ella por mano de extrangeros. Las sedas en rama de nuestras Provincias meridionales son no menos propias para este comercio que han hecho los franceses con parte de las de España por la necesidad que de ellas tienen algunas manufacturas de los Moros. Otros varios renglones comprehendidos en la nota de los de importacion en Argel como el anis, alcaparras, dulces líquidos y secos, incluyen-

de los vizcochos, chocolate, quesos, pastas, xabon, armas de mano, papel &c. todos objetos que producen el suelo é industria de nuestra Peninsula, aunque parecen en sí mismos de poca consideracion, pueden tenerla en adelante por el mayor consumo de ellos que ofrezca aquel pais.

Los especuladores han dado justamente la preferencia á los frutos de América en sus envios á la misma costa. El azucar, la pimienta de Tabasco, la grana fina, y la zarzaparrilla, han sido allí generalmente de buena venta, y esto es lo que ha formado la mayor parte de nuestro comercio activo con Argel. A estas producciones, que España mira como propias por serlo de sus Colonias, debe añadirse el café, que por el incremento que ha tomado su cultivo en la Isla de Cuba, puede proporcionar sobrantes para aquel destino, donde no basta á veces el de Arabia, y siempre es mas caro que el de América. Las islas Filipinas ofrecen tambien productos propios para el comer-

cio de Argel, y entre ellos distinguidamente la pimienta, y aun el algodon, sin mencionar los muchos efectos de la procedencia de Asia, de todas clases, que con la pronta noticia de su respectiva escasez en aquel puerto y otros de sus dominios, pueden remitirse de España facilmente.

Los Franceses han estado en posesion de surtir á todos los Levantinos y Berberiscos de la mayor parte de paños de que hacen gran consumo en invierno. Las ganancias de este ramo han sido considerables para aquella nacion, dando motivo al incremento de sus fábricas del Langüedoc, que han sabido apropiarselo despues de emplear para ellas las lanas de nuestra Peninsula, y la grana de Nueva-España. Los Ingleses y Holandeses se han esforzado para disputar la concurrencia del mismo ramo, aunque no con tanto éxîto, y España tambien ha remitido algunas partidas de paños á la costa de Argel en la clase de finos. Puede crecer por consiguiente su extraccion del Reyno para ella, á

medida que se fomente el demas comercio, y lo propio debe suceder con los texidos de seda de nuestras fábricas, de que ya se han enviado partidas directas á Argel con repeticion, siendo mayores las que han extraido para allí de la Peninsula los extrangeros, y especialmente en la clase de pañuelos de seda de Cataluña.

El incremento del comercio europeo con Argel ha de ser igualmente ventajoso para la navegacion que necesita. Cesó ó debe yá cesar el gran obstáculo que la detenia por el continuo temor de ver á cada paso reducidos á esclavitud los navegantes, aun sin declaracion formal de guerra, á causa del sistema que se ha referido de los Argelinos. Todas las naciones marítimas estaban expuestas á estos atentados en el mediterraneo, y no menos los Españoles; pero los que mas sufrian en esta situacion eran los Genoveses, Venecianos, Romanos, Napolitanos y Portugueses, con quienes la guerra de Argel era perpetua por su falta de vo-

luntad ó de medios para comprar la paz á costa de los sacrificios necesarios. Es de creer que en el dia se apresuren todos á navegar con mas confianza en el mediterraneo, procurando aprovechar de sus respectivas ventajas para el comercio de esta parte del mundo, y conviene no atrasarse en la concurrencia, ni dar y recibir de otras manos lo que pueda pasar por las propias.

Nuestra navegacion del mismo mar tan facil y proporcionada por la vecindad de Argel, debe por consecuencia participar de aquella oportunidad, pues sus adelantamientos interesan no solo á los patrones, pilotos, contramaestres y marineros, sino tambien á un crecido número de operarios, como constructores, carpinteros, herreros, calafates, veleros, cordeleros, pintores, escultores, vidrieros, hojalateros, &c. cuya subsistencia y utilidades se aseguran de este modo. No se ignoran los atrasos que sufre todavia en España un ramo de tanto interés para el fomento de su marina, siendo

cierto que la navegacion extrangera excede en mucho á la nacional en casi todos nuestros puertos. Los de Cataluña, Valencia, Vizcaya é Islas Baleares han adelantado considerablemente la suya desde mediados del siglo último en la construccion, economía y buen órden de las partes que componen la misma navegacion, pero aun queda que desear en ella, y sobre todo respecto de los puertos de Andalucía.

No es el Gobierno superior á quien precisamente corresponde el remedio de este mal, ni el que tampoco ha omitido hasta ahora medio alguno de que prospere el comercio español en el mediterráneo. Las paces ventajosas hechas con las Potencias mahometanas abrieron el tráfico y navegacion de aquel mar á todas nuestras costas, libertándolas del continuo terror en que las tenian los Corsarios argelinos (1). Los

(1) La pacificación con la Puerta Otomana fué en 1782, y por el artículo 17 del Tratado con ella se preparó la de las Regencias berberiscas de Argel, Tunez y Trípoli,

Cónsules españoles establecidos de resultas en los puertos levantinos y berberiscos, han estado y están esencialmente encargados de proteger en ellos el comercio nacional. Se ha invitado y mandado repetidamente á los Cuerpos público-económicos y mercantiles del Reyno que concurran al fomento del comercio, y se han puesto á disposicion de los Consulados todos los medios conducentes. Es muy considerable la diferencia de derechos con que está beneficiada la bandera española, respecto de las extrangeras, para la extraccion de las producciones de la Peninsula, con otros estímulos y exênciones favorables.

mediante la recomendacion que se convino con el Gran Señor las hiciese exhortándolas á sus paces separadas, las quales se verificaron en los años inmediatos. Consiguió España de este modo tranquilizar todos los puntos de sus costas del mediterráneo, consternados hasta entonces á la menor sorpresa de piratas que reducian á esclavitud sus habitantes, privando al Estado de familias útiles, y de brazos dedicados á las bases de su existencia, la agricultura, y la marina.

En los puertos de ella, y principalmente en el de Mahon, se han construido ó habilitado Lazaretos al cuidado de Juntas especiales de sanidad que impidan las comunicaciones peligrosas procedentes de esta navegacion. Solo parece que resta en lo político el concluir negociaciones con los Berberiscos, y especialmente con los Argelinos sobre modificaciones de derechos, quales las han conseguido lós Franceses é Ingleses por Tratados ó Convenios particulares, y no debe dudarse que el Gobierno adelante en esta parte quanto sea propio de su dignidad y zelo en favor del interes nacional.

Finalmente, se ha visto que el comercio de Argel enmedio de las trabas con que le entorpecia aquella Regencia, ha sobresalido en España comparativamente con el de Marruecos y Tunez, que no las sufrian en tanto modo. Hoy que parece deben cesar tales inconvenientes por las nuevas circunstancias en que se halla aquel Gobierno, es indudable que han de experimentar sus

felices consecuencias todas las naciones marítimas. La nuestra debe esperar á lo menos iguales ventajas para su comercio y navegacion, y ya se han insinuado las que parecen mas probables, con el buen deseo de contribuir á que se propaguen las ideas de alguna utilidad para el aprovechamiento de los que puedan efectuarlas en beneficio suyo y del Estado.

SUPLEMENTO

relativo á las monedas, pesos, y medidas de Argel.

Las monedas corrientes en este pais, asi de oro como de plata, son propias ó extrangeras, y su valor no es fixo, porque varía segun conviene al Gobierno.

Las monedas de oro son el *zequí*, medio *zequí*, *quarto*, y aun alguna vez se encuentra el octavo de *zequí*.

Antiguamente se habia fixado el *zequí* en sesenta y ocho *mesunas*, que son treinta y quatro reales de vellon. De algunos años á esta parte habia subido á setenta y dos *mesunas*, ó treinta y seis reales, y últimamente tiene el valor de ochenta *mesunas* ó quarenta reales de vellon. En la plaza es preciso recibirlo á este precio, pero no hace lo mismo el Gobierno, quien solo lo cuenta á razon de setenta y dos *mesunas*, formando de esta diferencia una de sus operaciones de Hacienda.

Ninguna moneda argelina tiene cordoncillo, por lo qual es preciso el uso del peso, y aun de la piedra de toque para conocer las que son falsas. Los Judíos se ocupan allí mas que en parte alguna en cercenarlas, volviéndolas á vender por buenas, comprándolas como escasas, y haciendo pasar monedas falsas que tienen buen cuidado de desechar quando se presentan en pago, siendo tan diestros en este manejo que al instante conocen la que lo es, y rara vez se engañan. No se zela en Argel la introduccion y circulacion de moneda falsa, y así sucede que todo el pais está lleno de ella.

El *mahabub* es otra moneda de oro que valia tres quartas partes de *zequí* ántes que este tuviese el valor de ochenta *mesunas*. El del *mahabub* actual no es mas que de cincuenta y quatro *mesunas*, ó sean veinte y siete reales de vellon. Todos los *mahabubs* de levante corren en Argel como el del pais, y al mismo precio. Antes de la revolucion de Francia compraban en Mar-

sella los *mahabubs* levantinos por quarenta y quatro ó quarenta y cinco *mesunas*, y los enviaban á Argel, donde los beneficiaban por cincuenta y quatro, proporcionando esta diferencia á los Francos y á los Judíos un medio seguro de hacer valer sus fondos.

Corren tambien medios *mahabubs*, aunque sin mucha estimacion, pues pierden la quarta parte de su valor, y á veces mas si están algo carcomidos. No obstante, en algunas ocasiones se busca el *mahabub*, y se beneficia en uno por ciento quando se cambia por pesos duros.

Las monedas principales de plata en Argel son el medio peso, la *piastra* y el *demibucho*. El medio peso vale doce *mesunas* ó seis reales de vellon. La peseta argelina vale seis *mesunas* ó tres reales de vellon. El *demibucho* vale tres *mesunas*, ó real y medio de vellon.

Doce pesetas valian un *zequí*, y hoy se necesitan trece pesetas y dos *mesunas* para igualar el valor del mismo

zequl : veinte pesetas de Argel componen tres pesosduros de España.

Los *aspros* son una moneda de cobre que tiene una sexâgésima parte de plata de la mas baxa ley. Veinte y nueve *aspros* componen ó igualan el valor de una *mesuna*. Esta moneda pequeña sirve para el uso comun, y es la que por consecuencia le tiene mayor entre las gentes pobres.

Todas las monedas extrangeras circulan en Argel, pero siempre por un precio inferior á su valor intrinseco; por exemplo, ocho pesetas argelinas pesan exâctamente un pesoduro de España: las ocho pesetas valen quarenta y ocho *mesunas*, ó veinte y quatro reales vellon, y el pesoduro no vale sino quarenta *mesunas* ó veinte reales, resultando asi una quinta parte de quebranto: lo mismo sucede á proporcion con las demas monedas extrangeras.

El doblon de á ocho español apenas vale diez v seis duros, pero si se compra á los Judíos no le dan por menos de diez y seis duros y medio.

La moneda mas general y corriente es la *piastra* ó *pataca* gorda : las hay de dos suertes ó especies, á saber, la *pataca* de cruz, y los pesosduros de España cortados. Estos valen quatro pesetas argelinas, ó veinte y quatro *mesunas* que son doce reales de vellon. Lo particular es que cada *pataca* hecha de pesosduros cortados, pesa quatro pesetas argelinas, y dos pesan cabalmente un duro, resultando que la misma plata del propio quilate por estar cortada tiene diferente valor, porque dos *patacas* que pesan un duro valen quarenta y ocho *mesunas*, y el pesoduro por sí solo no vale mas que quarenta. Ya se ha dicho que estas diferencias son otras tantas operaciones de la Hacienda del Estado en Argel.

La *pataca* chica es una moneda imaginaria de ocho *mesunas* ó quatro reales de vellon. El *zequí* valia nueve de estas *patacas*, y en el dia vale diez, sin haber mudado de ley ni de peso. En el comercio se ajustan las cuentas por *patacas* chicas.

El quintal ordinario de Argel tiene ciento treinta y tres libras, peso de Marsella, que hace ciento y seis libras de peso de marco.

La libra se regula generalmente en diez y seis onzas por reduccion del quintal, pero en ciertos artículos como thé, chocolate y otros semejantes, es solamente de catorce onzas. La libra de dátiles, ubas y otras frutas es de veinte y siete onzas.

En quanto á las medidas, la de los lienzos y texidos de lana es el pié de Turquía, de los quales dos hacen una *ana* y dos pulgadas, medida de París. Las telas de seda y de oro y plata, se miden por el pié morisco, entendiéndose que tres de estos componen solamente dos pies de Turquía.

CORRECCIONES.

En la página 19, línea 13 dice *terribles daños que experimentaba el Reyno* : léase *terribles daños que de parte de estos Berberiscos experimentaba el Reyno.* Pág. 45, lín. 1 dice *y otras* : léase *y otros*. Pág. 46, lín. 15 dice *pertenecientes al órden fisico*: léase *pertenecientes solamente al órden fisico*. Pág. 50, lín. 1 dice *que les sirve* : léase *que les sirven*. Pág. 53, lín. antepenultima dice *esto mismo* : léase *este defecto*. Pág. 65, lín. 18 dice *de entre ellos* : léase *entre ellos*. Pág. 74, lín. 14 dice *aquella*: léase *aquel*. Pág. 83 lín. 3 dice *consistian*: léase *consistia*. Pág 95, lín. 5 de la nota dice *no puede servir esto de regla* : léase *no puede servir de regla*. Idem, línea siguiente dice *obligaron*: léase *obligó*.